INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

CDMX

ÍNDICE

	Anexos
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018:	
De Actividades	**"A"**
De Situación Financiera	**"B"**
De Cambios en la Situación Financiera	**"C"**
De Variación en la Hacienda Pública	**"D"**
Analítico de Activo	**"E"**
Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	**"F"**
De Flujo de Efectivo	**"G"**
Reporte de Patrimonio	**"H"**
Informe sobre Pasivos Contingentes	**"I"**
Notas a los Estados Financieros	**"J"**
INFORMACIÓN ADICIONAL:	
Conciliación Contable – Presupuestaria	**"K"**

GÓMEZ
SÁNCHEZ-ALDANA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros del **INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA, Organismo Público Descentralizado integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal,** que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de **2018** y 2017, y los estados de actividades, los estados de variación en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondiente al año terminado en dicha fecha; asimismo, el reporte de patrimonio y el informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de **2018** y 2017, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, del **INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA, Organismo Público Descentralizado integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal,** que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la notas a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Base de preparación contable y utilización de este informe:

Llamamos la atención sobre las notas a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ENCARGADOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la notas adjuntas a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Gómez y Sánchez Aldana, S.C.

C.P.C. Gerardo Martínez Yeo
Socio
Cédula Profesional N°1396444
Watteau N° 31
Col. Santa María Nonoalco
C.P. 03700
Delg. Benito Juárez

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2019.

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(PESOS)

Anexo "A"

Ente Público: Instituto Nacional de Pediatría

Concepto	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**41,697,919**	**43,544,024**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	41,697,919	43,544,024
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**1,723,377,907**	**1,631,858,132**
Participaciones y Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,723,377,907	1,631,858,132
Otros Ingresos y Beneficios	**303,367,034**	**211,196,973**
Ingresos Financieros	4,094,866	2,251,016
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	299,272,168	208,945,957
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**2,068,442,860**	**1,886,599,129**

Concepto	2018	2017
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**2,027,736,519**	**1,891,860,843**
Servicios Personales	1,037,909,236	1,053,648,885
Materiales y Suministros	696,678,600	600,903,501
Servicios Generales	293,148,683	237,308,457
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**0**	**0**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	**0**	**0**
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**0**	**0**
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**38,658,598**	**43,624,485**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	38,423,854	41,276,055
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros gastos	234,744	2,348,430
Inversión Pública	**0**	**0**
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**2,066,395,117**	**1,935,485,328**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**2,047,743**	**-48,886,199**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Elaboró C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(PESOS)

Anexo "B"

Ente Público: Instituto Nacional de Pediatría

Concepto	2018	2017
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	90,795,269	63,752,453
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	12,221,888	26,979,301
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	888,524
Inventarios	0	0
Almacenes	72,043,035	26,828,943
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-2,798,597	-2,788,438
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	**172,261,595**	**115,660,783**
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,072,886,699	1,072,886,699
Bienes Muebles	713,758,923	712,849,004
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,252,403,257	-1,230,000,485
Activos Diferidos	44,994,187	79,083,031
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
Total de Activos No Circulantes	**579,236,552**	**634,818,249**
Total del Activo	**751,498,147**	**750,479,032**

Concepto	2018	2017
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	11,432,256	26,204,300
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	48,593,431	82,461,309
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	77,926,911	56,437,530
Provisiones a Corto Plazo	4,783,719	5,180,973
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Pasivos Circulantes	**142,736,317**	**170,284,112**
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	**0**	**0**
Total del Pasivo	**142,736,317**	**170,284,112**
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**720,468,875**	**703,820,345**
Aportaciones	416,156,489	416,156,489
Donaciones de Capital	304,312,386	287,663,856
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**-111,707,045**	**-123,625,425**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,047,743	-48,886,199
Resultados de Ejercicios Anteriores	-113,754,788	-74,739,226
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**608,761,830**	**580,194,920**
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	**751,498,147**	**750,479,032**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: LIC. EDUARDO MUÑOZ MIGUEL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Elaboró: C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

Anexo "C"

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Pediatría

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**72,147,712**	**73,166,827**
Activo Circulante	**15,656,096**	**72,256,908**
Efectivo y Equivalentes	0	27,042,816
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	14,757,413	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	888,524	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	45,214,092
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	10,159	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	**56,491,616**	**909,919**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	909,919
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	22,402,772	0
Activos Diferidos	34,088,844	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0

Concepto	Origen	Aplicación
PASIVO	**21,489,381**	**49,037,176**
Pasivo Circulante	**21,489,381**	**49,037,176**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	14,772,044
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	33,867,878
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	21,489,381	0
Provisiones a Corto Plazo	0	397,254
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	**0**	**0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	**67,582,472**	**39,015,562**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**16,648,530**	**0**
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	16,648,530	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**50,933,942**	**39,015,562**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	50,933,942	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	39,015,562
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

Elaboró: C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Anexo "D"

Ente Público: Instituto Nacional de Pediatría

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017	**703,820,345**				**703,820,345**
Aportaciones	416,156,489				416,156,489
Donaciones de Capital	287,663,856				287,663,856
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017		**-74,739,226**	**-48,886,199**		**-123,625,425**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-48,886,199		-48,886,199
Resultados de Ejercicios Anteriores		-74,739,226			-74,739,226
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2017				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017	**703,820,345**	**-74,739,226**	**-48,886,199**	**0**	**580,194,920**
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	**16,648,530**				**16,648,530**
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	16,648,530				16,648,530
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2018		**-39,015,562**	**50,933,942**		**11,918,380**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			2,047,743		2,047,743
Resultados de Ejercicios Anteriores		-39,015,562	48,886,199		9,870,637
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2018				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	**720,468,875**	**-113,754,788**	**2,047,743**	**0**	**608,761,830**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

Elaboró: C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Anexo "E"

Ente Público: Instituto Nacional de Pediatría

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	**750,479,032**	**4,158,017,969**	**4,156,998,854**	**751,498,147**	**1,019,115**
Activo Circulante	**115,660,783**	**4,080,347,940**	**4,023,747,128**	**172,261,595**	**56,600,812**
Efectivo y Equivalentes	63,752,453	1,698,793,146	1,671,750,330	90,795,269	27,042,816
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	26,979,301	1,641,428,326	1,656,185,739	12,221,888	-14,757,413
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	888,524	15,771,774	16,660,298	0	-888,524
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	26,828,943	705,739,244	660,525,152	72,043,035	45,214,092
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-2,788,438	875,440	885,599	-2,798,597	-10,159
Otros Activos Circulantes	0	17,740,010	17,740,010	0	0
Activo No Circulante	**634,818,249**	**77,670,029**	**133,251,726**	**579,236,552**	**-55,581,697**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,072,886,699	0	0	1,072,886,699	0
Bienes Muebles	712,849,004	16,648,530	15,738,611	713,758,923	909,919
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,230,000,485	16,027,312	38,430,084	-1,252,403,257	-22,402,772
Activos Diferidos	79,083,031	44,994,187	79,083,031	44,994,187	-34,088,844
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

Elaboró: C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Anexo "F"

Ente Público: Instituto Nacional de Pediatría

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			**0**	**0**
Largo Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			**0**	**0**
Otros Pasivos			**170,284,112**	**142,736,317**
Total Deuda y Otros Pasivos			**170,284,112**	**142,736,317**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

Elaboró: C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(PESOS)

Anexo "G"

Ente Público: Instituto Nacional de Pediatría

Concepto	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**2,068,218,275**	**1,884,138,076**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	41,697,919	43,544,024
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,723,377,907	1,631,858,132
Otros Origenes de Operación	303,142,449	208,735,920
Aplicación	**2,027,736,519**	**1,891,860,843**
Servicios Personales	1,037,909,236	1,053,648,885
Materiales y Suministros	696,678,600	600,903,501
Servicios Generales	293,148,683	237,308,457
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**40,481,756**	**-7,722,767**

Concepto	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**26,519,167**	**3,673,266**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	26,519,167	3,673,266
Aplicación	**16,931,001**	**3,358,101**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	-130,384,292
Bienes Muebles	16,931,001	3,074,307
Otras Aplicaciones de Inversión	0	130,668,086
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**9,588,166**	**315,165**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**71,224,162**	**114,607,308**
Endeudamiento Neto	71,224,162	114,607,308
Interno	49,734,781	37,091,442
Externo	21,489,381	77,515,866
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	**94,251,268**	**100,790,581**
Servicios de la Deuda	94,251,268	100,790,581
Interno	45,214,092	58,425,074
Externo	49,037,176	42,365,507
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**-23,027,106**	**13,816,727**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**27,042,816**	**6,409,125**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**63,752,453**	**57,343,328**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**90,795,269**	**63,752,453**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

Elaboró: C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2018
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

Anexo "H"

(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Pediatría

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	608,761,830
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	0.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

Elaboró: C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Anexo "I"

(pesos)

CONCEPTO	MONTO
Juicios Probables	1,217,176

En cuanto a las demandas probables se tienen 12 juicios, que se encuentran pendientes que el actor tramite incidente de liquidación.

Es importante señalar que el pago que se ha condenado a la institución no siempre es posible tenerlo, debido a la incertidumbre de los sucesos futuros.

Autorizó: LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Elaboró C. LEANDRO MIGUEL HERNÁNDEZ ORTA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

Anexo "J"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. NOTAS DE DESGLOSE

ACTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

La integración del rubro de efectivo y por institución bancaria es la siguiente:

(Pesos)

CONCEPTO	2018	2017
Total	**90,795,269**	**63,752,453**
Bancos	-1,892,975	364,620
Inversiones en Valores	14,761,333	6,950,303
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía	77,926,911	56,437,530

El saldo bancario al 31 de diciembre del 2018, se encuentra negativo, debido a que existen cheques en partida en conciliación que aún no han sido cobrados.

Las inversiones corresponden a valores con carácter temporal y su disponibilidad es inmediata. Se registran al costo de adquisición y los rendimientos se reconocen al final de cada mes, afectando a resultados la cuenta de ingresos propios generados por el Instituto. A continuación se describe su integración:

(Pesos)

CONTRATO DE INVERSIÓN	EMISORA	2018	2017
Total		**14,761,333**	**6,950,303**

CONTRATO DE INVERSIÓN	EMISORA	2018	2017
247272	HSBC GOB	3,980,451	6,694,582
247333	HSBC GOB	10,780,882	255,721

Los intereses generados en la cuenta de Recursos Fiscales son reintegrados a la Tesorería de la Federación, durante los primeros días del mes siguiente.

Los recursos de terceros se registran contablemente conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal en cuentas de activo y pasivo.

- **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro se integra:

(Pesos)

CONCEPTO	2018	2017
Total	**12,221,888**	**26,979,301**
Recursos destinados a Gasto Directo	0	15,756,579
Ingresos por recuperar a corto plazo	3,599,244	3,378,278
Deudores Diversos a corto plazo	8,622,644	7,844,444

El renglón de Ingresos por recuperar a corto plazo se refiere a las cuentas por cobrar de los distintos rubros por hospitalización, público en general y pacientes financiados y se integra de la siguiente manera:

(Pesos)

CUENTA	2018			2017
	TOTAL	IGUAL A 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS	
Total	**3,599,244**	**3,116,069**	**483,175**	**3,378,278**
Cuentas por Cobrar	967,069	967,069		939,466
Público en General (Cartas compromisos)	161,224	161,224	0	265,845
Pacientes Financiados	2,470,951	1,987,776	483,175	2,172,967

El rubro de deudores diversos se integra:

(Pesos)

CUENTA	2018			2017
	TOTAL	IGUAL A 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS	
Total	**8,622,644**	**3,053,049**	**5,569,595**	**7,844,444**
Gastos a Comprobar (servidores públicos)	0	0		27,285
Otros	7,092,438	1,522,843	5,569,595	5,579,677
Recursos de Terceros	1,530,206	1,530,206	0	2,237,482

Dentro del renglón de otros de 7.092,438 se encuentra el juicio en materia civil en contra demanda a la Constructora Meñique desde el ejercicio 2001, por un monto de 1,573,409, el área de la Subdirección de Asuntos Jurídicos del Instituto está efectuando las gestiones necesarias para su recuperación. Se tiene una provisión por los laudos pendientes para su recuperación por 3,566,543: tres servidores públicos que están pendientes de aclarar las diferencias negativas de los ejercicios 2007 al 2018, por 1,436,380 y otros por un monto de 516,106.

- **Derechos a recibir Bienes o Servicios**

Sin información que revelar.

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

El Instituto no lleva el rubro de Inventarios; sin embargo se tienen Almacenes.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, se conforma de la siguiente manera:

(Pesos)

CONCEPTO	2018	2017
Total	**71,300,782**	**26,086,690**
Almacén de Farmacia	41,833,828	15,166,490
Almacén General	29,300,324	11,474,564
Almacén de Víveres	908,883	187,889
Subtotal	**72,043,035**	**26,828,943**
Estimación para baja de inventarios	-742,253	-742,253

La valuación de los almacenes es a costo promedio de acuerdo al oficio circular 309-A 0035/2008 de fecha 5 de marzo de 2008 emitido por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

- **Inversiones Financieras**

El Instituto no cuenta con Inversiones Financieras**.**

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Integración de los Bienes Muebles:

(Pesos)

CONCEPTO	2018	2017
Suma de Bienes Muebles	**713,758,923**	**712,849,004**
Mobiliario y Equipo de Administración	92,000,419	96,578,385
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5,427,115	5,446,299
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	582,127,334	576,150,166
Vehículos y Equipo de Transporte	7,954,399	7,954,399
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	25,337,260	25,807,359
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	912,396	912,396
Activos Biológicos	0	0

Producto de la conciliación contable-física se reporta en el siguiente avance al 31 de diciembre 2018.

(Pesos)

REGISTRO CONTABLE	VALOR DE LA RELACIÓN DE BIENES MUEBLES	CONCILIACIÓN
713,758,923	505,365,854	208,393,069

La diferencia de 208,393,069 corresponden: accesorios no inventariables por un monto de 19,080,976, así mismo se consideran en los registros contables un monto de 189,312,093 de revaluación de bienes muebles.

El cargo a resultados por concepto de depreciaciones en los ejercicios 2018 y 2017 fue de 38,423,854 y 41,276,055, respectivamente.

La depreciación acumulada de Bienes Muebles y la revaluación de la depreciación, se desglosa a continuación:

(Pesos)

CONCEPTO	2018	2017
Suma de depreciación Bienes Muebles	**617,117,035**	**609,966,628**
Mobiliario y Equipo de Administración	88,530,432	92,043,586
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5,248,418	5,319,426
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	492,187,554	482,271,193
Vehículos y Equipo de Transporte	7,954,399	7,954,399
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	23,196,232	22,378,024
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, a partir de la fecha de adquisición, aplicándose las siguientes tasas anuales:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Inmueble	5%
Equipo e Instrumental Médico	10%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Maquinaria y equipo diverso	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

El Instituto Nacional de Pediatría cuenta con más de 6000 equipos médicos y de laboratorio que soportan la atención médica y la investigación que se realiza en favor de la niñez mexicana.

Cabe mencionar, que la mayoría de los equipos médicos del INP, fueron adquiridos hace más de 8 años, por lo que se consideran como equipos obsoletos, siendo que son equipos que se mantienen en uso constante, se realizan periódicamente actividades de mantenimiento preventivo y correctivo para mantener su tiempo de vida útil y favorecer a la utilización segura de los mismo; sin embargo, se requiere la sustitución de varios de ellos, para incrementar la capacidad, seguridad y calidad en la atención médica, así como la implementación de nuevas tecnologías para el desarrollo de protocolos de investigación.

Actualmente se tienen cinco proyectos de inversión en equipamiento registrados en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de la SHCP los cuales contienen necesidades de equipamiento por un monto total de 351,685,343, sin contar actualmente recurso fiscal para llevarse a cabo. Sin embargo, el Instituto ha explorado otros mecanismos para su financiamiento a través de donaciones o recursos de terceros.

Se han recibido equipos médicos y de laboratorio a través del mecanismo de donación en especie, por parte de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (APBP), mediante tres convenios firmados, el primero firmado en 2017 se comprometieron 4 equipos (éstos ingresaron al INP, en el primer semestre del 2018) con un monto total de inversión de 18,843,963; el segundo convenio firmado en 2018 se comprometieron 149 equipos con un monto total de inversión 80,895,398; y el tercer convenio se firmó en noviembre de 2018; para 2 equipos médico con un monto total de 32,456,978, de los cuales se han recibido el 100%, 100% y 50% de los equipos, respectivamente. Estos equipos beneficiarán en buena medida para dar atención a pacientes en las áreas críticas y de cirugía. Es importante señalar, que está en proceso la entrega de la documentación para el registro contable.

Integración de los Bienes Inmuebles.

(Pesos)

CONCEPTO	2018	2017
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**1,072,886,699**	**1,072,886,699**
Terrenos	249,996,788	249,996,788
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	736,117,616	736,117,616
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	**986,114,404**	**986,114,404**
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	**0**	**0**
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	86,772,295	86,772,295
Subtotal de Construcciones en Proceso	**86,772,295**	**86,772,295**

Producto de la conciliación contable física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2018.

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
986,114,404	986,114,404	0

Se considera en el rubro de Bienes Inmuebles un monto de 598,729,670 de revaluación.

El renglón de Construcciones en proceso por 86,772,295 tiene integrado el anticipo que aún falta de amortizar por un monto de 37,915,133.

La integración de la depreciación y la revaluación de la depreciación en los renglones de bienes muebles e Inmuebles, se integra de la siguiente manera:

(Pesos)

CONCEPTO	2018	2017
Suma de la depreciación acumulada de bienes	**1,252,403,257**	**1,230,000,485**
Bienes Muebles	617,117,035	609,966,628
Bienes Inmuebles	635,286,222	620,033,857

En el renglón de construcciones en proceso se incluye el costo de la elaboración de proyectos, supervisión, obra y todo lo relacionado con la misma, generados desde la planeación hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento de esta. Cuando se concluyen las obras con el acta entrega-recepción y/o con el acta administrativa de finiquito, se capitalizan al rubro de edificios.

En relación a la situación que guarda la Obra en Proceso:

Con fecha 6 de junio de 2017, se dictó resolución en dicho recurso por la Décima Segunda Sala Regional Metropolitana, en la cual confirma que la suspensión definitiva únicamente versó sobre la efectividad de las pólizas de fianza 1437787 y III 446995 RC, como de sus endosos ofrecidos en garantía del Contrato de Obra Pública rescindido, no así sobre las posibles acciones que pueda emprender la autoridad administrativa aquí recurrente relacionadas con la continuación de la obra pública objeto del citado contrato, y por lo tanto tiene expeditas sus facultades, conforme a las disposiciones previstas en la Ley especial en materia de obra pública, para que, en caso de así considerarlo, pueda incluso culminarla.

Con fecha 27 de junio, se envió a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Salud a efecto de solicitar su opinión, la siguiente documentación: i) Resolución del procedimiento administrativo de rescisión del contrato de obra pública, ii) Sentencia Interlocutoria, dictada por la Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en el expediente 12241/16-17-12-2 y acumulados, iii) Recurso de reclamación interpuesto por el INP contra dicha sentencia.

En reunión de trabajo que se llevó a cabo en la mencionada Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, se planteó por la misma como alternativa de solución implementar acciones que permitan la conciliación del juicio que se ventila ante el Tribunal Federal de la Justicia Administrativa, a partir del acercamiento que ha tenido la Constructora para tratar de resolver el conflicto y continuar con la ejecución de la obra, tomando en cuenta para ello lo previsto en el Decreto del Ejecutivo Federal por el que se establecen las acciones administrativas que deberá implementar la Administración Pública Federal para llevar a cabo la conciliación o la celebración de convenios o acuerdos previstos en

las leyes respectivas como medios alternativos de solución de controversias que se susciten con los particulares, publicado en el DOF el 29 de abril de 2016.

Con respecto a la recomendación del señor Comisario referente a tener un acercamiento con la Unidad de Normatividad de Obras Públicas de la Secretaría de la Función Pública para que también se pueda hacer una consulta en función de los avances que se están llevando a cabo, y que de alguna manera puedan ir documentando o tener un soporte documental de las instancias competentes en la materia, al respecto con fecha 25 de septiembre se envió oficio No. DG/ASS/411/2017al Director de la Unidad de Normatividad de Obras Públicas de la Secretaría de la Función Pública solicitando su opinión normativa sobre la procedencia de las acciones que este Instituto deba llevar a cabo, para continuar con la construcción de la citada obra hasta su conclusión.

Mediante oficio No. UNCP/309/NOP/0.-176/2017, de fecha 5 de octubre de 2017, la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas dio respuesta a la consulta realizada, indicando en la parte que interesa que *"conforme a la atribuciones conferidas a la UNCP, resulta oportuno señalar que esta Unidad Normativa no cuenta con alguna facultad que le permita emitir una opinión o en su caso validar las acciones jurídico-administrativas que pudieran realizarse en el ámbito de los procedimientos jurisdiccionales o contenciosos en los que se encuentran involucrados los entes públicos, con la finalidad de llevar a cabo, ejecutar o continuar con una obra pública determinada, ello, a partir del principio de legalidad consagrado en el artículo 16 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos....."*, y que por lo tanto *"....ese Centro Médico bajo su más estricta responsabilidad tiene que analizar cuáles son las acciones jurídicas que debe llevar a cabo para concluir las obras públicas que requiere la Unidad Pediátrica de Hemato-Oncología..."*

Derivado de la respuesta de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, a través de oficio número DA/EMM/785/17, de 24 de octubre de 2017, la Dirección de Administración solicitó a la Subdirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto, analizar las acciones jurídicas y administrativas para concluir la citada Unidad Pediátrica de Hemato-Oncología, así como la documentación requerida para iniciar el procedimiento de contratación correspondiente.

De la misma manera, en virtud del requerimiento de información formulado por la Titular del OIC en el INP, mediante oficio 12/245/1.416/2017 de fecha 17 de octubre del 2017, en el cual solicita a la Dirección de Administración informar "...El estado procesal en que se encuentra la construcción de la Unidad Pediátrica de Hemato-Oncología...", se hizo de su conocimiento con oficio DA/EMM/786/17, de fecha 24 de octubre de 2017, que la obra se encuentra suspendida y que el juicio de nulidad promovido por la empresa constructora estaba en etapa de pruebas, solicitándole su asesoría sobre las mismas cuestiones planteadas a la Subdirección de Asuntos Jurídicos, de conformidad con lo previsto en el artículo 98 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaria de la Función Pública.

Con fecha 7 de diciembre de 2017, se dictó sentencia en el juicio de nulidad 12241/16-17-12-2 y acumulados, en la cual la Décimo Segunda Sala Regional Metropolitana declara la nulidad de las resoluciones impugnadas.

En contra de la mencionada sentencia el Instituto Nacional de Pediatría promovió la Revisión Fiscal 48/2018 y la constructora el Amparo Directo 86/2018, radicados el en Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, conforme al acuerdo de admisión de 8 de febrero de 2018.

Con fecha 3 de octubre del año 2018, se emite por la Décima Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, dentro del juicio 12241-16-17-12-2, sentencia en cumplimiento a la ejecutoria de fecha 18 de septiembre de 2018, dictada dentro del Amparo Directo 86/2018, promovido por Design Built Management S.A. de C.V., radicado en el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en la que se ratifica la nulidad de la sentencia de origen y se confirman diversos puntos de la resolución del

procedimiento de rescisión. En contra de dicha sentencia el instituto con fecha 21 de noviembre de 2018 interpone recurso de revisión fiscal, por otro lado la contratista interpone demanda de amparo.

Con relación al Convenio de Colaboración suscrito por el Instituto Nacional de Pediatría, derivado del acuerdo O.I.46/0512, dictado por el Comité Técnico del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud, en la primera Sesión Ordinaría, celebrada el 27 de febrero del 2012, cuyo objeto es el de apoyar financieramente los programas o proyectos de inversión o las acciones de infraestructura. Se informa que mediante oficio número CNPSS-DGF-DAAF-638-2018, de fecha 6 de diciembre de 2018, el Director de Administración y Aplicación de Fondos y Secretario de Actas del Comité Técnico del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud, remite Instrumento que modifica al convenio de colaboración, actualizando el Anexo I. Calendario de Transferencia de los recursos autorizados con fecha de término al 31 de marzo de 2020.

- **Estimaciones y Deterioros**

El Instituto aplica las estimaciones conforme a lo establecido en la NIFGG SP 03 "Estimación de Cuentas Incobrables" en lo que se refiere al procedimiento aprobado por el Órgano de Gobierno y la documentación comprobatoria que lo sustenta de "acuerdo al Procedimiento para la Recuperación de adeudos y Cancelación de Cuentas Incobrables del Manual de procedimientos para la aplicación y operación del catálogo de cuotas de recuperación". La estimación para baja de inventarios se basa lo concerniente al informe de Lento y Nulo Movimiento de los Almacenes y se aplica al monto total el 5% de este, de acuerdo a la política interna del Instituto. Por lo que, respeta a los bienes caducos el Departamento de Control de Bienes e Inventarios informa sobre el monto a dar de baja para incrementar por dicho concepto.

Se tiene registro en Estimaciones por pérdida o deterioro de Activos Circulantes por un monto total de 2,798,597; para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes en el ejercicio 2018, por 2,056,344 y para la Estimación por el deterioro de inventarios por la cantidad de 742,253.

- **Otros Activos**

Conforme a lo que se establece en la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades" en el inciso 10 que a la letra dice "Al cierre del ejercicio se cancelarán los registros presupuestarios correspondientes a los ingresos y egresos públicos, de las operaciones realizadas a través de gasto directo por servicios, adquisición de materiales y suministros de las cuales no se haya expedido la cuenta por liquidar certificada para su pago, disminuyéndolos de la cuenta "Subsidios y Transferencias Corrientes", mismas que se registrarán y pagarán con el presupuesto del siguiente ejercicio, de conformidad con el RLFPRH Capítulo VIII Del Pasivo Circulante de las Entidades, artículos 121 a 123 Al cierre del ejercicio 2018 se tiene un monto de 44,994,187 como Activo No Circulante. El cual está integrado por: 44,432,185 Capítulo 1000 "Servicios Personales" (vales de medida de fin de año, complemento del ISR por retenciones en salarios , FETSE 2ª. Qna de diciembre de 2018, etc.); 562,002 Del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros"

PASIVO

El rubro de cuentas por Pagar a Corto Plazo, se integra de la siguiente manera:

(Pesos)

CONCEPTO		2018			2017
	IMPORTE	90 DIAS	120 DÍAS	MAYOR A 365 DIAS	
TOTAL	**11,432,256**	**8,169,450**	**855,308**	**2,407,498**	**26,204,300**
ISSSTE Retenciones y Cuotas Patronales	827,430			827,430	1,641,134
Impuesto del 3% sobre Nóminas	2,161,970	2,161,970			3,357,780
ISR por retenciones de salarios	0	0		0	14,516,389
IVA Retenido sobre Honorarios y Proveedores	599,549	595,848	1,076	2,625	584,117
5 al millar sobre obras	33,812	33,812			92,889
10% de ISR Retenido sobre Honorarios	161,921	161,921			128,334
Impuesto al Valor Agregado	20,055	20,055			27,166
Otras Retenciones	99,768	49,146		50,622	51,773
Subtotal	**3,904,505**	**3,022,752**	**1,076**	**880,677**	**20,399,582**
Servicios Personales y Otras Cuentas	**354,243**	**235,884**		**118,359**	859,897
Proveedores	4,446,449	4,214,821	207,105	24,523	1,375,450
Otras Cuentas por Pagar	2,727,059	695,993	647,127	1,383,939	3,569,371

El rubro de proveedores por el importe de 4,446,449 representa el Pasivo Circulante 2018, así como de 3,559 de IVA retenido, los cuales serán pagados con recursos propios del ejercicio 2018.

Financiamientos de terceros destinados a proyectos de investigación.

La disponibilidad de los recursos de terceros no forman parte de sus disponibilidades, únicamente son administradas por el mismo Instituto.

Derivado de las disposiciones señaladas en los Artículos 37 al 39 y 41 de la Ley de Institutos Nacionales de Salud, señalan que los Institutos podrán financiarse para la realización de la investigación en el avance del conocimiento científico, así como a la satisfacción de las necesidades de la salud del país, mediante el desarrollo científico y tecnológico, en áreas biomédicas clínicas, socio-médicas y epidemiológica por las siguientes fuentes:

I- Con los recursos federales que se otorguen a los Institutos, dentro del presupuesto de egresos de la federación y que, conforme a sus programas y normas internas, destinen para la realización de actividades de investigación científica;

II- Con recursos autogenerados;

III- Con recursos externos; y,

IV- Con recursos de terceros.

En relación a los recursos de terceros, estos se sujetarán a lo señalado en el Art. 41 de la Ley mencionada, como sigue:

I- Cada proyecto deberá ser autorizado por el Director General del Instituto que se trate, para lo cual se deberá contar con el dictamen favorable de la Comisión de Investigación del propio instituto;

II- Los proyectos serán evaluados por el Instituto respectivo en cualquier tiempo, y el Director General informará de los resultados a la Junta de Gobierno;

III- La Investigación se llevará a cabo de acuerdo con los lineamientos generales que al respecto establezca cada Instituto.

IV- Los Investigadores podrán presentar los proyectos para la autorización del Instituto en cualquier tiempo;

V- Los recursos en ningún caso formarán parte del patrimonio del Instituto nacional de salud donde se desarrolle la investigación, y sólo estarán bajo la administración del Instituto de que se trate para el fin convenido;

VI- Los términos y condiciones para la distribución de los recursos en cuanto a los apoyos y estímulos económicos al personal que participe en el proyecto, adquisición de equipo y otros insumos que se requieran, podrán fijarse por el Investigador y el aportante de los recursos, con base en los lineamientos y políticas generales que determine la Junta de Gobierno del Instituto que se trate, en los que deberá fijarse, entre otros, el porcentaje que deberá destinarse a favor del Instituto;

VII- Los recursos deberán ser suficientes para concluir el proyecto de investigación respectivo, incluidos los costos indirectos;

VIII- Los proyectos se suspenderán cuando se presente algún riesgo o daño grave a la salud de los sujetos a quienes se realice la investigación, cuando se advierta su ineficacia o ausencia de beneficios o cuando el aportante de los recursos suspenda el suministro de éstos;

IX- Cuando el proyecto de investigación continúe su desarrollo en un Instituto distinto al originalmente designado, los recursos se transferirán al Instituto que tome el proyecto a su cargo;

X- Los apoyos económicos que de los recursos de terceros se otorguen al personal serán temporales, por lo que concluirán al terminar el proyecto financiado por dichos recursos, y no crearán derechos para el trabajador, ni responsabilidad de tipo laboral o salarial para el Instituto; y,

XI- Los lineamientos para la administración de estos recursos serán aprobados por la Junta de Gobierno.

Los Institutos Nacionales de Salud podrán establecer un fondo común de investigación, así como administrar estos recursos para la investigación a través de cuentas bancarias de inversión financiera o de Fondos, estos últimos serán constituidos y administrados mediante la figura de un fideicomiso, en la que el fiduciario será una institución de crédito que elija el fideicomitente, el cual será el Instituto Nacional de Salud de que se trate, así como el fideicomisario, en el caso del Instituto, los recursos de terceros son administrados por cuentas bancarias de contratos a la vista, por lo que no es aplicable el Art. 43 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

Por otra parte, se elaboran los informes financieros consolidados y por proyecto, con el nivel de detalle que requiera la Coordinadora Sectorial (Secretaría de Salud), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP). Asimismo, se incluyen para el Sistema Integral de Información (SII) como Otros Recursos de Terceros, los cuales no forman parte de las disponibilidades del Instituto.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el Instituto captó recursos financieros mediante la fuente de financiamiento de terceros, ha administrado y registrado estos recursos, los cuales son destinados para apoyar al desarrollo de los proyectos de investigación, académicos y asistenciales para fines específicos y su disponibilidad financiera pendiente de aplicar es la siguiente:

(Pesos)

CONCEPTO	2018	2017
TOTAL	**54,955,885**	**56,437,530**
Financiamientos por Convenio	40,099,648	48,809,099
Aportaciones con un Fin Específico	5,643,877	5,422,517
Porcentaje para la Administración de Terceros	9,212,360	2,205,914

Los movimientos que se presentaron por la captación y aplicación de los recursos de terceros destinados a los proyectos de investigación académicos y/o asistenciales para fines específicos por los ejercicios 2018 y 2017 fueron los siguientes:

(Pesos)

CONCEPTO	2018	2017
Saldo Inicial	**56,437,530**	**52,365,428**
MÁS:		
Financiamientos captados en el ejercicio por Personas Físicas y Morales, así como Organismos Nacionales e Internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación, mediante convenidos o autorizados por el Comité de ética e investigación del Instituto.	54,955,885	41,908,041
SUBTOTAL	**111,393,415**	**94,273,469**
MENOS:		
Erogaciones Aplicadas	33,466,504	37,835,939
Disponibilidad Financiera Final	**77,926,911**	**56,437,530**

La disponibilidad financiera final se encuentra depositada en cuenta de cheques aperturadas en el Banco HSBC de México, para el registro contable de los movimientos por la captación y aplicación de los financiamientos para el desarrollo de los proyectos de investigación para fines específicos y su registro contable es independiente de los recursos federales, tal como lo señalan los Lineamientos para la administración de los Recursos de Terceros aprobados por la Junta de Gobierno del Instituto.

En el rubro de Pasivos a Corto Plazo se integrado de la siguiente manera

(Pesos)

CONCEPTO	2018	2017
TOTAL	**4,783,719**	**5,180,973**
Pasivos Contingentes por Laudos	1,217,176	1,614,430
Provisión por laudos pendientes de recuperación.	3,566,543	3,566,543

Otros Pasivos

Conforme a lo que se establece en la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades" en el inciso 10 que a la letra dice "Al cierre del ejercicio se cancelarán los registros presupuestarios correspondientes a los ingresos y egresos públicos, de las operaciones realizadas a través de gasto directo por servicios, adquisición de materiales y suministros de las cuales no se haya expedido la cuenta por liquidar certificada para su pago, disminuyéndolos de la cuenta "Subsidios y Transferencias Corrientes", mismas que se registrarán y pagarán con el presupuesto del siguiente ejercicio, de conformidad con el RLFPRH Capítulo VIII Del Pasivo Circulante de las Entidades, artículos 121 a 123 Al cierre del ejercicio 2018 se tiene un monto total de 48,593,431 el cual se integra: 44,432,185 Capítulo 1000 "Servicios Personales" (vales de medida de fin de año, complemento del ISR por retenciones en salarios, FETSE 2ª. Qna de diciembre de 2018, etc.); 562,002 del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros". Así como 3,599,244 que corresponden a la provisión de los documentos por cobrar correspondiente al ejercicio.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

-INGRESOS DE GESTIÓN

La integración de los ingresos es:

(Pesos)

CONCEPTO	2018	2017
Total	**2,068,442,860**	**1,886,599,129**
Ingresos por Venta de Servicios	41,697,919	43,544,024
Otros Ingresos y Beneficios Varios	299,272,168	208,945,957
Ingresos Financieros	4,094,866	2,251,016
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	1,723,377,907	1,631,858,132

El rubro de otros ingresos esta principalmente integrado por las aportaciones de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud-Seguro Popular, por un monto de 293,024,151; donativos en especie por 2,921,097, sobrantes por toma de inventario 146,854 y otros ingresos varios (actividades accidentales), por 3,180,066.

-GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Los Gastos por Funcionamiento se desglosan a continuación:

(Pesos)

CONCEPTO	2018	2017
Total	**2,066,395,117**	**1,935,485,328**
Servicios Personales	1,037,909,236	1,053,648,885
Materiales y Suministros	696,678,601	600,903,501
Servicios Generales	293,148,682	237,308,457
Subtotal	2,027,736,519	1,891,860,843
Depreciaciones	38,423,854	41,276,055
Otros gastos	234,744	2,348,430

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

-PATRIMONIO

Se recibieron donaciones de Activo fijo por un monto total de 16,648,530, los cuales se integran de donaciones por fundaciones del sector privado, proveedores y bienes adquiridos con recursos de terceros a través de proyectos de investigación.

El patrimonio del Instituto se integra con:

a) Los bienes muebles e inmuebles y derechos que le transfiera el Gobierno Federal en los términos de las disposiciones aplicables;

b) Los bienes muebles e inmuebles adquiridos por el Instituto con recursos autogenerados, externos o de terceros, que se utilicen con propósitos distintos a los de su objeto y que no pueden ser clasificados como bienes del dominio público o privado de la Federación;

c) Los recursos que le sean asignados o transferidos conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente;

d) Los recursos de origen externo; y

f) Los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal adquiera.

Derivado de la aplicación de las diferencias positivas por la toma de inventarios del ejercicio de 2018 del Almacén de Farmacia, se afectó a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, por un monto de 9,870,637.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

-EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Se integra de la siguiente manera:

(Pesos)

CONCEPTO	2018	2017
Total de Efectivo y Equivalentes	**90,795,269**	**63,752,453**
Efectivo en Bancos – Tesorería	-1,892,975	364,620
Efectivo en Bancos – Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	14,761,333	6,950,303
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos en fondos de terceros y otros	77,926,911	56,437,530

Durante el ejercicio 2018, en el Instituto no se tuvieron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro antes de rubros extraodinadorios., como a continuación se muestra:

(Pesos)

CONCEPTO	2018	2017
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	37,638,390	-9,805,244
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	38,423,854	41, 276,055
Otros gastos	234,744	2,348,430
Donativos en especie	2,921,097	4,543,528

V. NOTAS A LA CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTARIA.

Conciliación de Ingresos:

En el renglón de Otros ingresos y beneficios varios, por 3,067,952 : Se encuentra integrado por Donativos en especie por 2,921,098, y por la aplicación de diferencias positivas en la toma de inventarios por 146,854.

Conciliación de Egresos:

En el renglón de Otros Egresos Presupuestarios No Contables el importe de 33,662,948 corresponden principalmente al stock de los almacenes al cierre del ejercicio.

En renglón de Más gastos contables no presupuestales de otros gastos se integra por: incremento la Estimación por Deterioro de Inventarios, por 598,799; incrementos y/o disminuciones a la provisión para las Demandas y Juicios Laborales, por -397,254; incremento de estimación de cuentas incobrables, por 49,562; cancelación de cuentas por cobrar de ejercicios anteriores, por 270; cancelación de depreciación de ejercicios anteriores por bajas -23,671; aplicación de la NIFGG 04 "Rexpresión" por bajas de activo fijo -258,801, comisiones, gastos por comisiones -4,306, intercambio de bienes al Hospital Dr. Darío Fernández del ISSSTE, por 203,611 y otros gastos por 66,534.

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

- **Contables**

(Pesos)

CONCEPTO	2018	2017
JUICIOS (LABORALES)	96,197,649	99,707,842
ADEUDO A LA TESORERÍA DEL DF POR SUMINISTRO DE AGUA	117,972,748	104,344,656

Debido a la situación jurídica por litigios que tiene el Instituto al 31 de diciembre de 2018, se registró en cuentas de orden una estimación global por Posibles juicios, por un importe de 96,197,649 en materia laboral, los cuales se clasifican de la siguiente manera :

a) En materia laboral:

Se tienen 71 demandas laborales en contra como posibles juicios, las cuales están en diferentes etapas procesales, tanto para la presentación de pruebas, o bien en espera de fecha para las audiencias.

En cuanto a las demandas probables se tienen 12, por un monto de 1,217,176 afectando a resultados (otros gastos) contra el rubro de Demandas y Juicios Laborales (pasivos).

b) En materia civil:

El Instituto ha promovido una demanda en materia civil, en contra San Juan López, S.A. de C.V. por incumplimiento y responsabilidad. Existe una demanda en contra de la Constructora Meñique, S.A. de C.V.

c) En materia penal:

El Instituto tiene 19 denuncias de hechos contra quien resulte responsable, por el delito de robo de bienes (activo fijo y medicamentos).

d) Procedimientos contenciosos administrativos:

El Instituto tiene 16 demandas de procedimientos administrativos por diferentes causas.

Adeudos al Sistema de Aguas de la Ciudad de México

Su saldo se refiere a adeudos por los derechos del suministro de agua de dos tomas, por los consumos obtenidos correspondiente al período del cuarto al sexto bimestre de 2008, del primer al sexto bimestre de 2009 y del primer al sexto bimestre de 2011 al 2018, el Instituto no ha procedido a pagar, ya que se considera que está exenta, pues la propiedad inmobiliaria está sujeta al régimen de dominio público de la Federación y el tipo de servicio que presta no es de carácter lucrativo, por lo que continúa el proceso de juicio con las autoridades, registrando en cuentas de orden, por 117,972,748. Cabe hacer mención, de que los registros contables (cuentas de orden) se efectúen de acuerdo a lo contenido en la página de internet del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX).

Expediente 62009/2015.- La Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo emitió la resolución del recurso de apelación, en donde reconoce la validez del crédito fiscal por los bimestres primero al sexto de dos mil doce, del primero al sexto de dos mil trece, del primero al sexto de dos mil catorce y primero y segundo bimestre de dos mil quince. El juicio de amparo resolvió declarar que el crédito fiscal es válido. Es importante señalar que a la fecha el sistema de aguas no ha notificado lo relativo al requerimiento del crédito fiscal.

Expediente I-42201/2016-. Respecto al pago por derechos del suministro de agua por la cantidad de 6,337,890.00 del ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, con fecha 23 de septiembre de 2016 se emitió resolución en donde declara la nulidad del ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009. La autoridad demandada Director de Auditorias directas de la Sub-Tesorería Fiscalización interpuso recurso de apelación, que al emitirse la resolución revoca la sentencia emitida por la Primera Sala Ordinaria y reconoce como válida la determinante del crédito fiscal, se presentó Juicio de Amparo en donde confirman valido el crédito fiscal, con fecha 15 de agosto del 2018 se presentó recurso de revisión, mismo que se encuentra pendiente de resolución.

Expediente III-82908/2015.- Respecto al pago por derechos del suministro de agua por la cantidad de 16,759,228.67 del ejercicio fiscal del 1° al 6° bimestre de 2011 con fecha 15 de febrero de 2016 se notifica la resolución emitida por la Tercera Sala Ordinaria, en donde declara valido el crédito fiscal, se presentó Juicio de Amparo en donde se concede el amparo al Instituto Nacional de Pediatría, por lo que se ordena emitir una nueva resolución en la que se valore el Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta, de derechos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta, motivo por lo que con fecha 27 de agosto del 2018 se notificó la resolución que se emitió 01 agosto del 2018 en donde confirman valido el crédito fiscal en términos de la jurisprudencia 2a./J 40/2010 DERECHOS POR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA PARA BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO. NO ESTÁN COMPRENDIDOS EN LA EXENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV, SEGUNDO PÁRRAFO, REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE DICIEMBRE DE 1999, AL CUAL REMITE EL NUMERAL 122, APARTADO C, BASE PRIMERA, FRACCIÓN V, INCISO B), ÚLTIMO PÁRRAFO, AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, por lo que se presentó juicio de amparo.

- **Presupuestarias:**

Los movimientos que se efectuaron durante el ejercicio 2018 de su presupuesto autorizado y los saldos resultantes fueron los siguientes:

(Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS:	
➢ PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO	2,422,853,070
➢ PRESUPUESTO DE INGRESOS POR EJECUTAR	508,764,127
➢ MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO	151,285,965
➢ PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADO	0
➢ PRESUPUESTO DE INGRESOS COBRADO	2,065,374,908
EGRESOS:	
➢ PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	2,422,853,070
➢ PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	512,739,568
➢ MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	151,285,965
➢ PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0
➢ PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0
➢ PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0
➢ PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	2,061,399,467

El Instituto con la finalidad de vincular el presupuesto con la contabilidad patrimonial, registra en forma global en cuentas de orden el presupuesto autorizado y sus modificaciones, tanto de los ingresos como los egresos, cumpliendo con lo establecido en la norma NIFGG-SP 01

"Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos y la NIFGG-SP- 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades".

En lo que se refiere a los 512,739,568, se integran por: Disponibilidad Final de recursos propios generados en el ejercicio 2018, 3,975,441 y recursos propios no captados al cierre del ejercicio , por 508,764,127.

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. **Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las tomas de decisiones del período, y que deberán ser consideradas en la elaboración de los estados financieros para la mayor compresión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión, además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. **Panorama Económico y Financiero**

El Instituto tiene dos fuentes de financiamiento: Recursos Federales y Recursos Propios. Estos últimos son por el cobro de cuotas de recuperación, así como los recursos obtenidos a través de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud-Seguro Popular.

3. **Autorización e Historia**

a) Fecha de Creación

El Instituto se fundó el 6 de noviembre de 1970, bajo el nombre de Hospital Infantil de la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez (IMAN).

El 18 de abril de 1983 mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, se crea el Instituto Nacional de Pediatría, como un organismo público descentralizado.

Con base en la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, se considera al Instituto como tal, en su artículo 5 fracción VI para los padecimientos de la población infantil hasta la adolescencia.

b) Principales cambios en su estructura

Durante el ejercicio 2018, no se tuvieron cambios en la estructura orgánica, únicamente se refrendó con vigencia a partir del 4 de octubre de 2017

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

Desarrollo de modelos de atención a la infancia y adolescencia por medio de la investigación científica básica, clínica y epidemiológica, aplicada a las necesidades priorizadas de la población, a través de la formación y el desarrollo de recursos humanos de excelencia para la salud, así como de las asistencia en salud de alta especialidad con gran calidad y constituyendo el modelo de atención de clase mundial.

b) Principal Actividad

A los Institutos Nacionales de Salud les corresponderá de acuerdo al artículo 6, de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, lo siguiente:

Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollos tecnológicos y básicos, en las áreas biomédicas y socio médicas en el campo de sus especialidades, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud.

Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre;

Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines;

Formar recursos humanos en sus áreas de especialización, así como en aquellas que le sean afines;

Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje;

Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables;

Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, médicos, quirúrgicos y de rehabilitación en sus áreas de especialización;

Proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en sus áreas de especialización, hasta el límite de su capacidad instalada;

Asesorar y formular opiniones a la Secretaría cuando sea requerido para ello;

Actuar como órgano de consulta, técnica y normativa, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en sus áreas de especialización, así como prestar consultorías a título oneroso a personas de derecho privado;

Asesorar a los centros especializados de investigación, enseñanza o atención médica de las entidades federativas y, en general, a cualquiera de sus instituciones públicas de salud;

Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a los padecimientos propios de sus especialidades;

Coadyuvar con la Secretaría de Salud a la actualización de los datos sobre la situación sanitaria general del país, respecto de las especialidades médicas que le correspondan; y,

Realizar las demás actividades que le correspondan conforme a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud y otras disposiciones aplicables.

c) Ejercicio Fiscal

2018

d) Régimen jurídico

El Instituto Nacional de Pediatría cuenta con personalidad jurídica, infraestructura y patrimonio propio y cuya coordinación sectorial corresponde a la Secretaría de Salud, y su organización y funcionamiento está regulado por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de mayo del 2000.

e) Consideraciones fiscales del ente:

El Instituto está sujeto a los siguientes regímenes:

1) Marco laboral:

Las relaciones de trabajo contractuales entre el Instituto y sus empleados, se rigen por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en cumplimiento a los Arts. 35 y 36 del Capítulo VI de la Ley de Institutos Nacionales de Salud.

2) Régimen fiscal:

a) Impuesto sobre la Renta (ISR):

El Instituto por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla, no es sujeto de este impuesto, por estar clasificado en el Título III - "Régimen de las personas morales con fines no lucrativos", de acuerdo al Art. 78, Fracción XXIV.

b) Impuesto al Valor Agregado (IVA):

Está sujeto al 16% por los ingresos por arrendamiento de espacios o la enajenación de bienes que realicen en forma accidental, conforme al Art. 33 de la Ley correspondiente; así también, acepta el traslado del impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios.

Para efectos de servicios de enseñanza y médicos están exentos conforme al Art. 15 fracción IV de la Ley respectiva.

c) Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU):

Debido a que el Instituto no es una entidad que persiga fines de lucro, no está obligado a otorgar dicho beneficio a sus trabajadores, conforme a los Artículos 117, 120 y 126 de la Ley Federal del Trabajo.

Por otra parte, el Instituto está obligado a retener y enterar ciertos impuestos federales, así como a cubrir algunos estatales, entre otros, los siguientes impuestos y cuotas principales:

3) En su carácter de retenedor:

a) Impuesto sobre la Renta, de servicios profesionales a personas físicas;

b) Cuotas retenidas a favor del ISSSTE;

c) Impuesto al Valor Agregado; y,

d) Retención del 5 al millar sobre obras.

A su cargo como unidad económica:

a) Cuotas patronales del ISSSTE;

b) Cuotas del 5% para el FOVISSSTE;

c) Cuotas del 2% para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR); e,

d) Impuesto estatal del 3% sobre nóminas.

f). Estructura organización básica

Durante el 2018 se actualizó el organigrama funcional del instituto, el cual está en proceso de autorización.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El Instituto no cuenta con fideicomisos

5. **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

El registro de las operaciones se apega de manera obligatoria al marco conceptual, a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, al Manual de Contabilidad Gubernamental y a las normas de información gubernamental para el sector paraestatal (NIFGG), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de conformidad con Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

6. **Políticas de Contabilidad Significativas**

La entidad reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a la NIFGG 04 a partir del ejercicio 2012 y la NEIFG 07 aplicable hasta el ejercicio 2011, quedando clasificada dentro del Apartado "D", o sea, como una entidad paraestatal no lucrativa, que cumple una clara función social, que su eficiencia y productividad no pueden ser medibles en términos de rentabilidad financiera, y que sus recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de las transferencias que les otorga el Gobierno Federal vía subsidios, previa aprobación de sus presupuestos anuales para gastos de operación y de inversión; se trata de una institución prestadora de servicios de investigación, enseñanza y asistencia médica.

Conforme a la norma NIFGG 04, el Instituto sólo está obligado a actualizar los rubros de inventarios, activo fijo y su depreciación, la norma relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación entró en vigor en el ejercicio 2008 y requiere que, a partir del ejercicio en que se confirma el cambio a un entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la inflación del periodo.

Para el efecto se considera que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26%, e inflacionario en el caso que el índice acumulado sea igual o superior a dicho porcentaje; y por otra parte, cuando exista un entorno inflacionario, se deberán reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los períodos en que el entorno fue calificado como no inflacionario (reconexión de la contabilidad inflacionaria).

En el caso que los niveles de inflación provoquen que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y pueda dejar de considerarse como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26%, se estará en un entorno económico inflacionario, por lo que el Instituto estará obligado actualizar los rubros de inventarios, activo fijo y su depreciación.

A partir del ejercicio 2013, se cumple con lo establecido en la NIFGG 04 Reexpresión, en reclasificar el REPOMO al rubro de resultados acumulados, así como lo del RETANM en cuanto a los efectos de Reexpresión de un activo fijo se debe ir eliminando cuando el activo se deprecia totalmente, se deteriora o se vende.

La valuación de los almacenes es a costo promedio de acuerdo al oficio circular 309-A 0035/2008 de fecha 5 de marzo de 2008 emitido por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Los gastos se reconocen y registran en el momento que se devengan y los ingresos por subsidios federales cuando se reciben.

Los ingresos propios se reconocen al momento de que exista jurídicamente el derecho de cobro.

Las transferencias autorizadas del Gobierno Federal que se deben recibir conforme a un calendario presupuestal, son de los siguientes tipos:

a) De operación - Los que sirven para cubrir su gasto corriente por concepto de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y apoyos, figurando dentro del estado de actividades.

b) De inversión - Son los destinados para invertir en activos fijos y obras públicas, incrementando su patrimonio, figurando dentro del estado de situación financiera.

Lo anterior de conformidad con la norma NIFGGSP-02- Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades, aplicable a partir del ejercicio 2012 y la NEIFGSP-003 "Norma para el registro contable de los subsidios y transferencias corrientes y las aportaciones de capital en el sector paraestatal", aplicable hasta el ejercicio 2011.

De conformidad con la Ley de los Institutos Nacionales de Salud y los "Lineamientos para el manejo de los recursos de terceros destinados a financiar proyectos de investigación en los organismos descentralizados del Sector Salud", los recursos obtenidos a través de terceros no formarán parte del patrimonio y se aplicarán exclusivamente para financiar proyectos de investigación para fines específicos y que pueden o no haber sido obtenidos o promovida su disposición por Investigadores; así también, sólo estarán bajo su administración para el fin convenido. El registro de los recursos de terceros se efectúa conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal en cuentas de activo y pasivo.

Solamente en el caso de que se adquieran bienes muebles e inmuebles con recursos de terceros, en todos sus casos, formarán parte del patrimonio del Instituto, por lo que deberán estar debidamente inventariados y resguardados conforme a la normatividad vigente.

El Instituto se sujeta a un control presupuestario directo en que el pago a los beneficiarios por la adquisición de materiales y suministros, así como por la contratación de servicios, adquisiciones de bienes muebles, inmuebles y en su caso inversiones, se hace mediante la emisión de cuentas por liquidar certificadas a nombre del beneficiario, de conformidad con el presupuesto asignado a la entidad, teniendo como base la clave de la Dependencia Coordinadora del Sector a la que pertenece para su pago a través de la Tesorería de la Federación (TESOFE), por lo que al cierre del ejercicio las erogaciones que no reciban el recurso o emitan la cuenta por liquidar certificada correspondiente, se tiene que registrar el pasivo, conforme a la norma NIFGGSP-02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades y la NEIFGGSP-003 aplicable hasta el ejercicio 2011 en su modalidad respectiva, a partir del ejercicio 2012 la NIFGGSP-01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los gastos en la que debe aperturarse una cuenta de activo diferido denominada "Operaciones de gasto y adquisiciones por aplicar" y otra de pasivo a largo plazo denominada "Adeudos por operaciones de gastos y adquisiciones por aplicar" y, representa el pasivo con cargo al presupuesto del año en que se va a pagar.

En el caso de que se reciban los bienes y servicios o materiales, se emita la solicitud de pago de la Cuenta por Liquidar Certificada y no sea autorizada mediante el Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), ésta quedará registrada en el rubro de cuentas por cobrar el recurso a recibir y en pasivo en la modalidad de control presupuestario de gasto directo.

Derivado de la expedición de la Ley General de Contabilidad Gubernamental con fecha del 31 de diciembre de 2008, en la que se derogan disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cuyo objetivo principal es que los entes públicos la apliquen para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, para contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la determinación de la valuación del patrimonio, del estudio y expresión en los estados financieros y que entró en vigor a partir del 1° de enero del 2009, deberá tener armonizado su sistema, a más tardar el 30 de junio del 2014.

Se continuó con la depuración del rubro de almacenes, se realizaron los registros contables por las diferencias de positivas y negativas de partidas en conciliación de ejercicios anteriores. En cuanto a las diferencias negativas, se tomó la decisión de aplicar a la cuenta de Deudores Diversos a los Servidores Públicos de acuerdo a sus gestiones correspondientes.

A partir del 5 de noviembre de 2018, se dio cumplimiento a lo que establece la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los Artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la cual se adiciona al Código Penal Federal.

Esta ley tiene por objeto regular las remuneraciones que perciben los servidores públicos de los poderes de la Unión y todos los demás entes públicos federales incluidos aquellos dotados de autonomía constitucional.

7. **Posición en Moneda Extranjera y Protección por el Riesgo Cambiario**

No aplica para el Instituto.

8. **Reporte Analítico del Activo.**

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, a partir de la fecha de adquisición, aplicándose las siguientes tasas anuales:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Inmueble	5%
Equipo e instrumental médico	10%

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Maquinaria y equipo diverso	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

9. **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

"Sin información que revelar".

10. **Reporte de la Recaudación**

"Sin información que revelar".

11. **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

"Sin información que revelar".

12. **Calificaciones otorgadas**

"Sin información que revelar".

13. **Proceso de Mejora**

De conformidad con lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación general en Materia de Control, se elaboró el Informe Anual del Estado que Guarda que el Control Interno institucional 2018 y el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI 2018), los cuales se remitieron a la Secretaría de la Función Pública y a la Titular del Órgano Interno de Control en el instituto, durante el ejercicio se elaboraron cuatro informes trimestrales con los avances de las acciones de mejora comprometidas los cuales se presentaron en el Comité de Control y Desempeño Institucional.

El Instituto planteó para el ejercicio 2018 concluir las acciones de mejora que se encontraban en proceso de atención, además de realizar la autoevaluación a 5 procesos institucionales (tres sustantivos y dos adjetivos) a efecto de determinar las principales debilidades de control interno e identificar acciones de mejora, destacando las siguientes: Actualización de Manuales de Organización y Procedimientos, desarrollo del módulo de archivo clínico que permite genera reportes a partir del Expediente Clínico Electrónico para informes de SINBA, Actualización de la Estructura Orgánica, entre otros.

Respecto a las medidas de desempeño financiero, metas y alcance se informa que el seguimiento se realiza a través de los indicadores de desempeño estratégicos y de gestión 2018 de los Programas presupuestario E010, E022 y E023, conforme al presupuesto basado en resultados y cumplimento de la calendarización de metas institucionales de los indicadores de las matrices de indicadores para resultados 2018.

14. **Información por Segmentos**

"Sin información que revelar".

15. **Eventos Posteriores al Cierre**

A la fecha no se han presentado.

16. **Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. **Responsabilidad sobre la presentación Razonable de la Información Contable**

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Nacional de Pediatría.

Ciudad de México a 15 de marzo de 2019

Autorizó: LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL

Autorizó: C. LEANDRO MIGUEL HERNÁNDEZ ORTA

CUENTA PÚBLICA 2018
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Anexo "K"

Ente Público: Instituto Nacional de Pediatría

Concepto	2018
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Ingresos presupuestarios	**2,065,374,908**
2. Más ingresos contables no presupuestarios	**3,067,952**
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	3,067,952
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	**0**
Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)	**2,068,442,860**
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de egresos presupuestarios	**2,061,399,467**
2. Menos egresos presupuestarios no contables	**33,662,948**
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0

CUENTA PÚBLICA 2018
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Pediatría

Concepto	2018
Otros egresos presupuestarios no contables	33,662,948
3. Más gastos contables no presupuestarios	**38,658,598**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	38,423,854
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	234,744
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)	**2,066,395,117**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

Elaboró: C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

DICTAMEN PRESUPUESTARIO
CON CIFRAS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2018

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

CIUDAD DE MÉXICO

ÍNDICE

	Anexos
OPINIÓN INDEPENDIENTE	
ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA	
Analítico de Ingresos	**"A"**
Ingresos de Flujo de Efectivo	**"B"**
Egresos de Flujo de Efectivo	**"C"**
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa	**"D"**
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (Armonizado)	"D-1"
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto	**"E"**
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (Armonizado)	"E-1"
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (Armonizado)	"E-2"
Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto en Clasificación Funcional Programática	**"F"**
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (Armonizado)	"F-1"
- Estado analítico del ejercicio del gasto por categoría programática	"F-2"
- Estado analítico del ejercicio del gasto por categoría programática (Armonizado)	"F-3"
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	**"Gy H"**
Notas a los Estados Presupuestales	**"I"**

GÓMEZ
SÁNCHEZ-ALDANA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

OPINIÓN

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA, Organismo Público Descentralizado integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de **2018**, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del **INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA, Organismo Público Descentralizado integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

PÁRRAFOS DE ÉNFASIS

a) Base de preparación y utilización de este informe:

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

b) Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2018:

Los estados armonizados y del gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública **2018**, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio N° 309-A.-008/2019.

c) Materia de información financiera:

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de **2018**, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión favorable (No Modificada) con fecha **15 de marzo de 2019**, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ENCARGADOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD SOBRE LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso relativo a los estados e información financiera presupuestaria de la entidad.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Gómez y Sánchez Aldana, S.C.

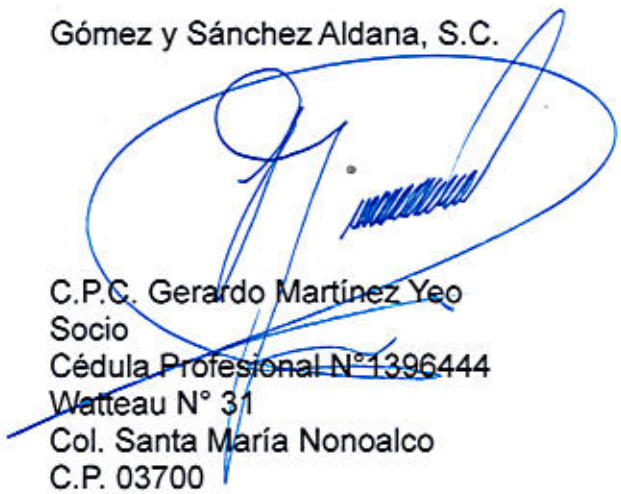

C.P.C. Gerardo Martínez Yeo
Socio
Cédula Profesional N° 1396444
Watteau N° 31
Col. Santa María Nonoalco
C.P. 03700
Delg. Benito Juárez

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2019.

Anexo "A"

Cuenta Pública 2018

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	850,761,129	0	850,761,129	341,997,002	341,997,002	-508,764,127
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,572,091,941	151,285,965	1,723,377,906	1,723,377,906	1,723,377,906	151,285,965
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL 1/	**2,422,853,070**	**151,285,965**	**2,574,139,035**	**2,065,374,908**	**2,065,374,908**	
				INGRESOS EXCEDENTES		**-357,478,162**

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIMADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	**2,422,853,070**	**151,285,965**	**2,574,139,035**	**2,065,374,908**	**2,065,374,908**	**-357,478,162**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	850,761,129	0	850,761,129	341,997,002	341,997,002	-508,764,127
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,572,091,941	151,285,965	1,723,377,906	1,723,377,906	1,723,377,906	151,285,965
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL 1/	**2,422,853,070**	**151,285,965**	**2,574,139,035**	**2,065,374,908**	**2,065,374,908**	
				INGRESOS EXCEDENTES		**-357,478,162**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: El ente público.

AUTORIZÓ	
NOMBRE:	LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL
CARGO:	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
CORREO:	emunozm@pediatria.gob.mx
TELEFONO:	10840910 Ext.: 1189
FIRMA:	

ELABORÓ	
NOMBRE:	C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA
CARGO:	SUBDIRECTOR DE FINANZAS
CORREO:	lhernandezo@pediatria.gob.mx
TELEFONO:	10840910 Ext.: 1574
FIRMA:	

Anexo "B"

CUENTA PÚBLICA 2018

INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS[1/]	**2,422,853,070**	**2,574,139,035**	**2,065,374,908**
DISPONIBILIDAD INICIAL	**0**	**0**	**0**
CORRIENTES Y DE CAPITAL	**850,761,129**	**850,761,129**	**341,997,002**
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	45,000,000	50,000,000	41,697,919
INTERNAS	45,000,000	50,000,000	41,697,919
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	805,761,129	800,761,129	300,299,083
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	792,261,129	293,024,151
PRODUCTOS FINANCIEROS	1,500,000	4,500,000	4,094,866
OTROS	804,261,129	4,000,000	3,180,066
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**0**	**0**	**0**
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	**1,572,091,941**	**1,723,377,906**	**1,723,377,906**
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	1,572,091,941	1,723,377,906	1,723,377,906
CORRIENTES	1,572,091,941	1,723,377,906	1,723,377,906
SERVICIOS PERSONALES	1,009,724,675	1,037,909,236	1,037,909,236
OTROS	562,367,266	685,468,670	685,468,670
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	**2,422,853,070**	**2,574,139,035**	**2,065,374,908**
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	**0**	**0**	**0**
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

AUTORIZÓ	
NOMBRE:	LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL
CARGO:	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
CORREO:	emunozm@pediatria.gob.mx
TELEFONO:	10840910 **Ext.:** 1189 **FIRMA:**

ELABORÓ	
NOMBRE:	C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA
CARGO:	SUBDIRECTOR DE FINANZAS
CORREO:	lhernandezo@pediatria.gob.mx
TELEFONO:	10840910 **Ext.:** 1574 **FIRMA:**

Anexo "C"

CUENTA PÚBLICA 2018

EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS[1/]	**2,422,853,070**	**2,574,139,035**	**2,065,374,908**
GASTO CORRIENTE	**2,422,853,070**	**2,574,139,035**	**2,061,399,467**
SERVICIOS PERSONALES	1,009,724,675	1,037,909,236	1,037,909,236
DE OPERACIÓN	1,410,464,381	1,533,581,171	1,022,442,737
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	2,664,014	2,648,628	1,047,494
PENSIONES Y JUBILACIONES	**0**	**0**	**0**
INVERSIÓN FÍSICA	**0**	**0**	**0**
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	**0**	**0**	**0**
COSTO FINANCIERO	**0**	**0**	**0**
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**0**	**0**	**0**
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	**2,422,853,070**	**2,574,139,035**	**2,061,399,467**
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	**0**	**0**	**0**
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	**0**	**0**	**3,975,441**
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

AUTORIZÓ	
NOMBRE:	LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL
CARGO:	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
CORREO:	emunozm@pediatria.gob.mx
TELEFONO:	10840910 **Ext.:** 1189 **FIRMA:**

ELABORÓ	
NOMBRE:	C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA
CARGO:	SUBDIRECTOR DE FINANZAS
CORREO:	lhernandezo@pediatria.gob.mx
TELEFONO:	10840910 **Ext.:** 1574 **FIRMA:**

Anexo "D"

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA[1/]

12 SALUD

NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	2,422,853,070	2,574,139,035	2,061,399,467	2,061,399,467	512,739,568

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

AUTORIZÓ			
NOMBRE:	LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL		
CARGO:	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN		
CORREO:	emunozm@pediatria.gob.mx		
TELEFONO:	10840910 **Ext.:** 1189	**FIRMA:**	

ELABORÓ			
NOMBRE:	C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA		
CARGO:	SUBDIRECTOR DE FINANZAS		
CORREO:	lhernandezo@pediatria.gob.mx		
TELEFONO:	10840910 **Ext.:** 1574	**FIRMA:**	

Anexo "D-1"

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)[1/]

12 SALUD

NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Instituto Nacional de Pediatría	2,422,853,070	151,285,965	2,574,139,035	2,061,399,467	2,061,399,467	512,739,568
Total del Gasto	**2,422,853,070**	**151,285,965**	**2,574,139,035**	**2,061,399,467**	**2,061,399,467**	**512,739,568**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

AUTORIZÓ	
NOMBRE:	LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL
CARGO:	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
CORREO:	emunozm@pediatria.gob.mx
TELEFONO:	10840910 **Ext.:** 1189 **FIRMA:**

ELABORÓ	
NOMBRE:	C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA
CARGO:	SUBDIRECTOR DE FINANZAS
CORREO:	lhernandezo@pediatria.gob.mx
TELEFONO:	10840910 **Ext.:** 1574 **FIRMA:**

Anexo "E"

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO[1/]

12 SALUD

NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA / OBJETO DEL GASTO / DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	**2,422,853,070**	**2,574,139,035**	**2,061,399,467**	**2,061,399,467**	**512,739,568**
Gasto Corriente	**2,422,853,070**	**2,574,139,035**	**2,061,399,467**	**2,061,399,467**	**512,739,568**
Servicios Personales	1,009,724,675	1,037,909,236	1,037,909,236	1,037,909,236	
1000 Servicios personales	1,009,724,675	1,037,909,236	1,037,909,236	1,037,909,236	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	330,449,186	339,849,421	339,849,421	339,849,421	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	14,427,753	14,427,753	14,427,753	14,427,753	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	255,066,134	261,493,304	261,493,304	261,493,304	
1400 Seguridad social	101,825,277	89,791,973	89,791,973	89,791,973	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	256,026,085	300,854,278	300,854,278	300,854,278	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	51,930,240	31,492,507	31,492,507	31,492,507	
Gasto De Operación	1,410,464,381	1,533,581,171	1,022,442,737	1,022,442,737	511,138,434
2000 Materiales y suministros	763,648,814	863,218,335	731,230,070	731,230,070	131,988,265
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	5,149,461	7,965,081	6,416,466	6,416,466	1,548,615
2200 Alimentos y utensilios	26,089,533	42,103,639	35,902,747	35,902,747	6,200,892
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,126,601	2,026,201	1,479,045	1,479,045	547,156
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	716,323,090	793,887,708	674,913,111	674,913,111	118,974,597
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	426,314	496,814	410,663	410,663	86,151
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	12,678,176	12,373,694	7,982,819	7,982,819	4,390,875
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,855,639	4,365,198	4,125,219	4,125,219	239,979
3000 Servicios generales	646,815,567	670,362,836	291,212,667	291,212,667	379,150,169
3100 Servicios básicos	76,058,598	78,731,716	28,051,126	28,051,126	50,680,590
3200 Servicios de arrendamiento	34,696,758	48,844,960	45,930,439	45,930,439	2,914,521
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	23,902,040	29,452,293	23,912,191	23,912,191	5,540,102
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,120,634	2,220,634	1,759,777	1,759,777	460,857
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	482,030,183	482,829,981	164,924,526	164,924,526	317,905,455
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,500,356	1,500,356	381,987	381,987	1,118,369
3800 Servicios oficiales	470,000	470,000	68,475	68,475	401,525
3900 Otros servicios generales	26,036,998	26,312,896	26,184,146	26,184,146	128,750
Otros De Corriente	2,664,014	2,648,628	1,047,494	1,047,494	1,601,134
3000 Servicios generales	2,664,014	2,648,628	1,047,494	1,047,494	1,601,134
3900 Otros servicios generales	2,664,014	2,648,628	1,047,494	1,047,494	1,601,134
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

AUTORIZÓ	
NOMBRE:	LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL
CARGO:	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
CORREO:	emunozm@pediatria.gob.mx
TELEFONO:	10840910 Ext.: 1189 FIRMA:

ELABORÓ	
NOMBRE:	C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA
CARGO:	SUBDIRECTOR DE FINANZAS
CORREO:	lhernandezo@pediatria.gob.mx
TELEFONO:	10840910 Ext.: 1574 FIRMA:

Anexo "E-1"

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)[1/]

12 SALUD

NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2=(3-1)	3	4	5	6=(3-4)
Gasto Corriente	2,422,853,070	151,285,965	2,574,139,035	2,061,399,467	2,061,399,467	512,739,568
Total del Gasto	**2,422,853,070**	**151,285,965**	**2,574,139,035**	**2,061,399,467**	**2,061,399,467**	**512,739,568**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

AUTORIZÓ			
NOMBRE:	LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL		
CARGO:	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN		
CORREO:	emunozm@pediatria.gob.mx		
TELEFONO:	10840910 **Ext.:** 1189	**FIRMA:**	

ELABORÓ			
NOMBRE:	C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA		
CARGO:	SUBDIRECTOR DE FINANZAS		
CORREO:	lhernandezo@pediatria.gob.mx		
TELEFONO:	10840910 **Ext.:** 1574	**FIRMA:**	

Anexo "E-2"

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)[1/]

12 SALUD

NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios personales	**1,009,724,675**	**28,184,561**	**1,037,909,236**	**1,037,909,236**	**1,037,909,236**	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	330,449,186	9,400,235	339,849,421	339,849,421	339,849,421	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	14,427,753		14,427,753	14,427,753	14,427,753	
Remuneraciones adicionales y especiales	255,066,134	6,427,170	261,493,304	261,493,304	261,493,304	
Seguridad social	101,825,277	-12,033,304	89,791,973	89,791,973	89,791,973	
Otras prestaciones sociales y económicas	256,026,085	44,828,193	300,854,278	300,854,278	300,854,278	
Pago de estímulos a servidores públicos	51,930,240	-20,437,733	31,492,507	31,492,507	31,492,507	
Materiales y suministros	**763,648,814**	**99,569,521**	**863,218,335**	**731,230,070**	**731,230,070**	**131,988,265**
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	5,149,461	2,815,620	7,965,081	6,416,466	6,416,466	1,548,615
Alimentos y utensilios	26,089,533	16,014,106	42,103,639	35,902,747	35,902,747	6,200,892
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,126,601	899,600	2,026,201	1,479,045	1,479,045	547,156
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	716,323,090	77,564,618	793,887,708	674,913,111	674,913,111	118,974,597
Combustibles, lubricantes y aditivos	426,314	70,500	496,814	410,663	410,663	86,151
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	12,678,176	-304,482	12,373,694	7,982,819	7,982,819	4,390,875
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,855,639	2,509,559	4,365,198	4,125,219	4,125,219	239,979
Servicios generales	**649,479,581**	**23,531,883**	**673,011,464**	**292,260,161**	**292,260,161**	**380,751,303**
Servicios básicos	76,058,598	2,673,118	78,731,716	28,051,126	28,051,126	50,680,590
Servicios de arrendamiento	34,696,758	14,148,202	48,844,960	45,930,439	45,930,439	2,914,521
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	23,902,040	5,550,253	29,452,293	23,912,191	23,912,191	5,540,102
Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,120,634	100,000	2,220,634	1,759,777	1,759,777	460,857
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	482,030,183	799,798	482,829,981	164,924,526	164,924,526	317,905,455
Servicios de traslado y viáticos	1,500,356		1,500,356	381,987	381,987	1,118,369
Servicios oficiales	470,000		470,000	68,475	68,475	401,525
Otros servicios generales	28,701,012	260,512	28,961,524	27,231,640	27,231,640	1,729,884
Total del Gasto	**2,422,853,070**	**151,285,965**	**2,574,139,035**	**2,061,399,467**	**2,061,399,467**	**512,739,568**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

AUTORIZÓ	
NOMBRE:	LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL
CARGO:	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
CORREO:	emunozm@pediatria.gob.mx
TELEFONO:	10840910 Ext.: 1189
FIRMA:	

ELABORÓ	
NOMBRE:	C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA
CARGO:	SUBDIRECTOR DE FINANZAS
CORREO:	lhernandezo@pediatria.gob.mx
TELEFONO:	10840910 Ext.: 1574
FIRMA:	

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1]

12 SALUD

NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL	
							SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
																		PARTICIPACIÓN	PENSIONES Y JUBILACIONES / APORTACIONES
						TOTAL APROBADO	1,009,724,675	1,410,464,381		2,664,014	2,422,853,070						2,422,853,070	100.0	
						TOTAL MODIFICADO	1,037,909,236	1,533,581,171		2,648,628	2,574,139,035						2,574,139,035	100.0	
						TOTAL DEVENGADO	1,037,909,236	1,022,442,737		1,047,494	2,061,399,467						2,061,399,467	100.0	
						TOTAL PAGADO	1,037,909,236	1,022,442,737		1,047,494	2,061,399,467						2,061,399,467	100.0	
						Porcentaje Pag/Aprob	102.8	72.5		39.3	85.1						85.1		
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	66.7		39.5	80.1						80.1		
1						Gobierno													
1						Aprobado	5,712,362	415,320			6,127,682						6,127,682	100.0	
1						Modificado	5,210,806	415,320			5,626,126						5,626,126	100.0	
1						Devengado	5,210,806	415,320			5,626,126						5,626,126	100.0	
1						Pagado	5,210,806	415,320			5,626,126						5,626,126	100.0	
1						Porcentaje Pag/Aprob	91.2	100.0			91.8						91.8		
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0		
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno													
1	3					Aprobado	5,712,362	415,320			6,127,682						6,127,682	100.0	
1	3					Modificado	5,210,806	415,320			5,626,126						5,626,126	100.0	
1	3					Devengado	5,210,806	415,320			5,626,126						5,626,126	100.0	
1	3					Pagado	5,210,806	415,320			5,626,126						5,626,126	100.0	
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	91.2	100.0			91.8						91.8		
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0		
1	3	04				Función Pública													
1	3	04				Aprobado	5,712,362	415,320			6,127,682						6,127,682	100.0	
1	3	04				Modificado	5,210,806	415,320			5,626,126						5,626,126	100.0	
1	3	04				Devengado	5,210,806	415,320			5,626,126						5,626,126	100.0	
1	3	04				Pagado	5,210,806	415,320			5,626,126						5,626,126	100.0	
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	91.2	100.0			91.8						91.8		
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0		
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno													
1	3	04	001			Aprobado	5,712,362	415,320			6,127,682						6,127,682	100.0	
1	3	04	001			Modificado	5,210,806	415,320			5,626,126						5,626,126	100.0	
1	3	04	001			Devengado	5,210,806	415,320			5,626,126						5,626,126	100.0	
1	3	04	001			Pagado	5,210,806	415,320			5,626,126						5,626,126	100.0	
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	91.2	100.0			91.8						91.8		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0		
1	3	04	001	O001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	04	001	O001		Aprobado	5,712,362	415,320			6,127,682						6,127,682	100.0	
1	3	04	001	O001		Modificado	5,210,806	415,320			5,626,126						5,626,126	100.0	
1	3	04	001	O001		Devengado	5,210,806	415,320			5,626,126						5,626,126	100.0	
1	3	04	001	O001		Pagado	5,210,806	415,320			5,626,126						5,626,126	100.0	
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Aprob	91.2	100.0			91.8						91.8		
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0		
1	3	04	001	O001	NCZ	Instituto Nacional de Pediatría													
1	3	04	001	O001	NCZ	Aprobado	5,712,362	415,320			6,127,682						6,127,682	100.0	
1	3	04	001	O001	NCZ	Modificado	5,210,806	415,320			5,626,126						5,626,126	100.0	

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1]

12 SALUD

NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL			
							SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL			
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
1	3	04	001	O001	NCZ	Devengado	5,210,806	415,320			5,626,126						5,626,126	100.0			
1	3	04	001	O001	NCZ	Pagado	5,210,806	415,320			5,626,126						5,626,126	100.0			
1	3	04	001	O001	NCZ	Porcentaje Pag/Aprob	91.2	100.0			91.8						91.8				
1	3	04	001	O001	NCZ	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0				
2						Desarrollo Social															
2						Aprobado	869,793,880	1,383,510,840		2,664,014	2,255,968,734						2,255,968,734	100.0			
2						Modificado	900,699,611	1,506,627,630		2,648,628	2,409,975,869						2,409,975,869	100.0			
2						Devengado	900,699,611	996,404,081		1,047,494	1,898,151,186						1,898,151,186	100.0			
2						Pagado	900,699,611	996,404,081		1,047,494	1,898,151,186						1,898,151,186	100.0			
2						Porcentaje Pag/Aprob	103.6	72.0		39.3	84.1						84.1				
2						Porcentaje Pag/Modif	100.0	66.1		39.5	78.8						78.8				
2	3					Salud															
2	3					Aprobado	869,793,880	1,383,510,840		2,664,014	2,255,968,734						2,255,968,734	100.0			
2	3					Modificado	900,699,611	1,506,627,630		2,648,628	2,409,975,869						2,409,975,869	100.0			
2	3					Devengado	900,699,611	996,404,081		1,047,494	1,898,151,186						1,898,151,186	100.0			
2	3					Pagado	900,699,611	996,404,081		1,047,494	1,898,151,186						1,898,151,186	100.0			
2	3					Porcentaje Pag/Aprob	103.6	72.0		39.3	84.1						84.1				
2	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	66.1		39.5	78.8						78.8				
2	3	02				Prestación de Servicios de Salud a la Persona															
2	3	02				Aprobado	747,583,306	1,377,149,137		2,664,014	2,127,396,457						2,127,396,457	100.0			
2	3	02				Modificado	748,735,808	1,499,973,136		2,648,628	2,251,357,572						2,251,357,572	100.0			
2	3	02				Devengado	748,735,808	989,749,587		1,047,494	1,739,532,889						1,739,532,889	100.0			
2	3	02				Pagado	748,735,808	989,749,587		1,047,494	1,739,532,889						1,739,532,889	100.0			
2	3	02				Porcentaje Pag/Aprob	100.2	71.9		39.3	81.8						81.8				
2	3	02				Porcentaje Pag/Modif	100.0	66.0		39.5	77.3						77.3				
2	3	02	018			Prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud organizados e integrados															
2	3	02	018			Aprobado	747,583,306	1,377,149,137		2,664,014	2,127,396,457						2,127,396,457	100.0			
2	3	02	018			Modificado	748,735,808	1,499,973,136		2,648,628	2,251,357,572						2,251,357,572	100.0			
2	3	02	018			Devengado	748,735,808	989,749,587		1,047,494	1,739,532,889						1,739,532,889	100.0			
2	3	02	018			Pagado	748,735,808	989,749,587		1,047,494	1,739,532,889						1,739,532,889	100.0			
2	3	02	018			Porcentaje Pag/Aprob	100.2	71.9		39.3	81.8						81.8				
2	3	02	018			Porcentaje Pag/Modif	100.0	66.0		39.5	77.3						77.3				
2	3	02	018	E023		Atención a la Salud															
2	3	02	018	E023		Aprobado	747,583,306	1,377,149,137		2,664,014	2,127,396,457						2,127,396,457	100.0			
2	3	02	018	E023		Modificado	748,735,808	1,499,973,136		2,648,628	2,251,357,572						2,251,357,572	100.0			
2	3	02	018	E023		Devengado	748,735,808	989,749,587		1,047,494	1,739,532,889						1,739,532,889	100.0			
2	3	02	018	E023		Pagado	748,735,808	989,749,587		1,047,494	1,739,532,889						1,739,532,889	100.0			
2	3	02	018	E023		Porcentaje Pag/Aprob	100.2	71.9		39.3	81.8						81.8				
2	3	02	018	E023		Porcentaje Pag/Modif	100.0	66.0		39.5	77.3						77.3				
2	3	02	018	E023	NCZ	Instituto Nacional de Pediatría															
2	3	02	018	E023	NCZ	Aprobado	747,583,306	1,377,149,137		2,664,014	2,127,396,457						2,127,396,457	100.0			
2	3	02	018	E023	NCZ	Modificado	748,735,808	1,499,973,136		2,648,628	2,251,357,572						2,251,357,572	100.0			
2	3	02	018	E023	NCZ	Devengado	748,735,808	989,749,587		1,047,494	1,739,532,889						1,739,532,889	100.0			
2	3	02	018	E023	NCZ	Pagado	748,735,808	989,749,587		1,047,494	1,739,532,889						1,739,532,889	100.0			

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1]

12 SALUD

NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

(PESOS)

CLASIFICACIONES PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
							SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	3	02	018	E023	NCZ	Porcentaje Pag/Aprob	100.2	71.9		39.3	81.8						81.8			
2	3	02	018	E023	NCZ	Porcentaje Pag/Modif	100.0	66.0		39.5	77.3						77.3			
2	3	03				Generación de Recursos para la Salud														
2	3	03				Aprobado	68,324,099	4,042,411			72,366,510						72,366,510	100.0		
2	3	03				Modificado	66,731,737	4,335,202			71,066,939						71,066,939	100.0		
2	3	03				Devengado	66,731,737	4,335,202			71,066,939						71,066,939	100.0		
2	3	03				Pagado	66,731,737	4,335,202			71,066,939						71,066,939	100.0		
2	3	03				Porcentaje Pag/Aprob	97.7	107.2			98.2						98.2			
2	3	03				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
2	3	03	002			Servicios de apoyo administrativo														
2	3	03	002			Aprobado		349,937			349,937						349,937	100.0		
2	3	03	002			Modificado		349,936			349,936						349,936	100.0		
2	3	03	002			Devengado		349,936			349,936						349,936	100.0		
2	3	03	002			Pagado		349,936			349,936						349,936	100.0		
2	3	03	002			Porcentaje Pag/Aprob		100.0			100.0						100.0			
2	3	03	002			Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0						100.0			
2	3	03	002	M001		Actividades de apoyo administrativo														
2	3	03	002	M001		Aprobado		349,937			349,937						349,937	100.0		
2	3	03	002	M001		Modificado		349,936			349,936						349,936	100.0		
2	3	03	002	M001		Devengado		349,936			349,936						349,936	100.0		
2	3	03	002	M001		Pagado		349,936			349,936						349,936	100.0		
2	3	03	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob		100.0			100.0						100.0			
2	3	03	002	M001		Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0						100.0			
2	3	03	002	M001	NCZ	Instituto Nacional de Pediatría														
2	3	03	002	M001	NCZ	Aprobado		349,937			349,937						349,937	100.0		
2	3	03	002	M001	NCZ	Modificado		349,936			349,936						349,936	100.0		
2	3	03	002	M001	NCZ	Devengado		349,936			349,936						349,936	100.0		
2	3	03	002	M001	NCZ	Pagado		349,936			349,936						349,936	100.0		
2	3	03	002	M001	NCZ	Porcentaje Pag/Aprob		100.0			100.0						100.0			
2	3	03	002	M001	NCZ	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0						100.0			
2	3	03	019			Formación y capacitación de recursos humanos acordes a las necesidades y demandas de atención a la salud														
2	3	03	019			Aprobado	68,324,099	3,692,474			72,016,573						72,016,573	100.0		
2	3	03	019			Modificado	66,731,737	3,985,266			70,717,003						70,717,003	100.0		
2	3	03	019			Devengado	66,731,737	3,985,266			70,717,003						70,717,003	100.0		
2	3	03	019			Pagado	66,731,737	3,985,266			70,717,003						70,717,003	100.0		
2	3	03	019			Porcentaje Pag/Aprob	97.7	107.9			98.2						98.2			
2	3	03	019			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
2	3	03	019	E010		Formación y capacitación de recursos humanos para la salud														
2	3	03	019	E010		Aprobado	68,324,099	3,692,474			72,016,573						72,016,573	100.0		
2	3	03	019	E010		Modificado	66,731,737	3,985,266			70,717,003						70,717,003	100.0		
2	3	03	019	E010		Devengado	66,731,737	3,985,266			70,717,003						70,717,003	100.0		
2	3	03	019	E010		Pagado	66,731,737	3,985,266			70,717,003						70,717,003	100.0		
2	3	03	019	E010		Porcentaje Pag/Aprob	97.7	107.9			98.2						98.2			

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1]

12 SALUD

NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

(PESOS)

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL			
							SERVICIOS PERSONALES	OTROS DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL			
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	3	03	019	E010		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0				
2	3	03	019	E010	NCZ	Instituto Nacional de Pediatría															
2	3	03	019	E010	NCZ	Aprobado	68,324,099	3,692,474			72,016,573						72,016,573	100.0			
2	3	03	019	E010	NCZ	Modificado	66,731,737	3,985,266			70,717,003						70,717,003	100.0			
2	3	03	019	E010	NCZ	Devengado	66,731,737	3,985,266			70,717,003						70,717,003	100.0			
2	3	03	019	E010	NCZ	Pagado	66,731,737	3,985,266			70,717,003						70,717,003	100.0			
2	3	03	019	E010	NCZ	Porcentaje Pag/Aprob	97.7	107.9			98.2						98.2				
2	3	03	019	E010	NCZ	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0				
2	3	04				Rectoría del Sistema de Salud															
2	3	04				Aprobado	53,886,475	2,319,292			56,205,767						56,205,767	100.0			
2	3	04				Modificado	85,232,066	2,319,292			87,551,358						87,551,358	100.0			
2	3	04				Devengado	85,232,066	2,319,292			87,551,358						87,551,358	100.0			
2	3	04				Pagado	85,232,066	2,319,292			87,551,358						87,551,358	100.0			
2	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	158.2	100.0			155.8						155.8				
2	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0				
2	3	04	002			Servicios de apoyo administrativo															
2	3	04	002			Aprobado	53,886,475	2,319,292			56,205,767						56,205,767	100.0			
2	3	04	002			Modificado	85,232,066	2,319,292			87,551,358						87,551,358	100.0			
2	3	04	002			Devengado	85,232,066	2,319,292			87,551,358						87,551,358	100.0			
2	3	04	002			Pagado	85,232,066	2,319,292			87,551,358						87,551,358	100.0			
2	3	04	002			Porcentaje Pag/Aprob	158.2	100.0			155.8						155.8				
2	3	04	002			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0				
2	3	04	002	M001		Actividades de apoyo administrativo															
2	3	04	002	M001		Aprobado	53,886,475	2,319,292			56,205,767						56,205,767	100.0			
2	3	04	002	M001		Modificado	85,232,066	2,319,292			87,551,358						87,551,358	100.0			
2	3	04	002	M001		Devengado	85,232,066	2,319,292			87,551,358						87,551,358	100.0			
2	3	04	002	M001		Pagado	85,232,066	2,319,292			87,551,358						87,551,358	100.0			
2	3	04	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	158.2	100.0			155.8						155.8				
2	3	04	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0				
2	3	04	002	M001	NCZ	Instituto Nacional de Pediatría															
2	3	04	002	M001	NCZ	Aprobado	53,886,475	2,319,292			56,205,767						56,205,767	100.0			
2	3	04	002	M001	NCZ	Modificado	85,232,066	2,319,292			87,551,358						87,551,358	100.0			
2	3	04	002	M001	NCZ	Devengado	85,232,066	2,319,292			87,551,358						87,551,358	100.0			
2	3	04	002	M001	NCZ	Pagado	85,232,066	2,319,292			87,551,358						87,551,358	100.0			
2	3	04	002	M001	NCZ	Porcentaje Pag/Aprob	158.2	100.0			155.8						155.8				
2	3	04	002	M001	NCZ	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0				
3						Desarrollo Económico															
3						Aprobado	134,218,433	26,538,221			160,756,654						160,756,654	100.0			
3						Modificado	131,998,819	26,538,221			158,537,040						158,537,040	100.0			
3						Devengado	131,998,819	25,623,336			157,622,155						157,622,155	100.0			
3						Pagado	131,998,819	25,623,336			157,622,155						157,622,155	100.0			
3						Porcentaje Pag/Aprob	98.3	96.6			98.1						98.1				
3						Porcentaje Pag/Modif	100.0	96.6			99.4						99.4				
3	8					Ciencia, Tecnología e Innovación															

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1/]

12 SALUD

NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

(PESOS)

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					ADICIONES Y REDUCCIONES	GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL			
							SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL			
3	8					Aprobado	134,218,433	26,538,221			160,756,654						160,756,654	100.0			
3	8					Modificado	131,998,819	26,538,221			158,537,040						158,537,040	100.0			
3	8					Devengado	131,998,819	25,623,336			157,622,155						157,622,155	100.0			
3	8					Pagado	131,998,819	25,623,336			157,622,155						157,622,155	100.0			
3	8					Porcentaje Pag/Aprob	98.3	96.6			98.1						98.1				
3	8					Porcentaje Pag/Modif	100.0	96.6			99.4						99.4				
3	8	01				Investigación Científica															
3	8	01				Aprobado	134,218,433	26,538,221			160,756,654						160,756,654	100.0			
3	8	01				Modificado	131,998,819	26,538,221			158,537,040						158,537,040	100.0			
3	8	01				Devengado	131,998,819	25,623,336			157,622,155						157,622,155	100.0			
3	8	01				Pagado	131,998,819	25,623,336			157,622,155						157,622,155	100.0			
3	8	01				Porcentaje Pag/Aprob	98.3	96.6			98.1						98.1				
3	8	01				Porcentaje Pag/Modif	100.0	96.6			99.4						99.4				
3	8	01	024			Investigación en salud pertinente y de excelencia académica															
3	8	01	024			Aprobado	134,218,433	26,538,221			160,756,654						160,756,654	100.0			
3	8	01	024			Modificado	131,998,819	26,538,221			158,537,040						158,537,040	100.0			
3	8	01	024			Devengado	131,998,819	25,623,336			157,622,155						157,622,155	100.0			
3	8	01	024			Pagado	131,998,819	25,623,336			157,622,155						157,622,155	100.0			
3	8	01	024			Porcentaje Pag/Aprob	98.3	96.6			98.1						98.1				
3	8	01	024			Porcentaje Pag/Modif	100.0	96.6			99.4						99.4				
3	8	01	024	E022		Investigación y desarrollo tecnológico en salud															
3	8	01	024	E022		Aprobado	134,218,433	26,538,221			160,756,654						160,756,654	100.0			
3	8	01	024	E022		Modificado	131,998,819	26,538,221			158,537,040						158,537,040	100.0			
3	8	01	024	E022		Devengado	131,998,819	25,623,336			157,622,155						157,622,155	100.0			
3	8	01	024	E022		Pagado	131,998,819	25,623,336			157,622,155						157,622,155	100.0			
3	8	01	024	E022		Porcentaje Pag/Aprob	98.3	96.6			98.1						98.1				
3	8	01	024	E022		Porcentaje Pag/Modif	100.0	96.6			99.4						99.4				
3	8	01	024	E022	NCZ	Instituto Nacional de Pediatría															
3	8	01	024	E022	NCZ	Aprobado	134,218,433	26,538,221			160,756,654						160,756,654	100.0			
3	8	01	024	E022	NCZ	Modificado	131,998,819	26,538,221			158,537,040						158,537,040	100.0			
3	8	01	024	E022	NCZ	Devengado	131,998,819	25,623,336			157,622,155						157,622,155	100.0			
3	8	01	024	E022	NCZ	Pagado	131,998,819	25,623,336			157,622,155						157,622,155	100.0			
3	8	01	024	E022	NCZ	Porcentaje Pag/Aprob	98.3	96.6			98.1						98.1				
3	8	01	024	E022	NCZ	Porcentaje Pag/Modif	100.0	96.6			99.4						99.4				

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público

AUTORIZÓ		ELABORÓ	
NOMBRE:	LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL	**NOMBRE:**	C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA
CARGO:	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	**CARGO:**	SUBDIRECTOR DE FINANZAS
CORREO:	emunozm@pediatria.gob.mx	**CORREO:**	lhernandezo@pediatria.gob.mx
TELEFONO:	10840910 **Ext.:** 1189 **FIRMA:**	**TELEFONO:**	10840910 **Ext.:** 1574 **FIRMA:**

Anexo "F-1"

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)[1/]

12 SALUD

NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	**6,127,682**	**-501,556**	**5,626,126**	**5,626,126**	**5,626,126**	
Coordinación de la Política de Gobierno	6,127,682	-501,556	5,626,126	5,626,126	5,626,126	
Desarrollo Social	**2,255,968,734**	**154,007,135**	**2,409,975,869**	**1,898,151,186**	**1,898,151,186**	**511,824,683**
Salud	2,255,968,734	154,007,135	2,409,975,869	1,898,151,186	1,898,151,186	511,824,683
Desarrollo Económico	**160,756,654**	**-2,219,614**	**158,537,040**	**157,622,155**	**157,622,155**	**914,885**
Ciencia, Tecnología e Innovación	160,756,654	-2,219,614	158,537,040	157,622,155	157,622,155	914,885
Total del Gasto	**2,422,853,070**	**151,285,965**	**2,574,139,035**	**2,061,399,467**	**2,061,399,467**	**512,739,568**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

AUTORIZÓ			
NOMBRE:	LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL		
CARGO:	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN		
CORREO:	emunozm@pediatria.gob.mx		
TELEFONO:	10840910 **Ext.:** 1189	**FIRMA:**	

ELABORÓ			
NOMBRE:	C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA		
CARGO:	SUBDIRECTOR DE FINANZAS		
CORREO:	lhernandezo@pediatria.gob.mx		
TELEFONO:	10840910 **Ext.:** 1574	**FIRMA:**	

Anexo "F-2"

CUENTA PÚBLICA 2018

MEMORIA DE CÁLCULO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

12 SALUD

NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

(PESOS)

Fecha: 13/03/2019 Hora: 11:49:18

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA / OBJETO DEL GASTO / DENOMINACIÓN	APROBADO	PAGADO	VARIACIONES PAGADO/APROBADO	PARTICIPACIÓN % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
TOTAL	**2,422,853,070**	**2,061,399,467**	**-14.9**	**100.0**
Gasto Corriente	**2,422,853,070**	**2,061,399,467**	**-14.9**	**100.0**
Servicios Personales	1,009,724,675	1,037,909,236	2.8	50.3
1000 Servicios personales	1,009,724,675	1,037,909,236	2.8	50.3
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	330,449,186	339,849,421	2.8	16.5
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	14,427,753	14,427,753	0.0	0.7
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	255,066,134	261,493,304	2.5	12.7
1400 Seguridad social	101,825,277	89,791,973	-11.8	4.4
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	256,026,085	300,854,278	17.5	14.6
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	51,930,240	31,492,507	-39.4	1.5
Gasto De Operación	1,410,464,381	1,022,442,737	-27.5	49.6
2000 Materiales y suministros	763,648,814	731,230,070	-4.2	35.5
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	5,149,461	6,416,466	24.6	0.3
2200 Alimentos y utensilios	26,089,533	35,902,747	37.6	1.7
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,126,601	1,479,045	31.3	0.1
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	716,323,090	674,913,111	-5.8	32.7
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	426,314	410,663	-3.7	0.0
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	12,678,176	7,982,819	-37.0	0.4
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,855,639	4,125,219	122.3	0.2
3000 Servicios generales	646,815,567	291,212,667	-55.0	14.1
3100 Servicios básicos	76,058,598	28,051,126	-63.1	1.4
3200 Servicios de arrendamiento	34,696,758	45,930,439	32.4	2.2
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	23,902,040	23,912,191	0.0	1.2
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,120,634	1,759,777	-17.0	0.1
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	482,030,183	164,924,526	-65.8	8.0
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,500,356	381,987	-74.5	0.0
3800 Servicios oficiales	470,000	68,475	-85.4	0.0
3900 Otros servicios generales	26,036,998	26,184,146	0.6	1.3
Otros De Corriente	2,664,014	1,047,494	-60.7	0.1
3000 Servicios generales	2,664,014	1,047,494	-60.7	0.1
3900 Otros servicios generales	2,664,014	1,047,494	-60.7	0.1
Pensiones Y Jubilaciones	**0**	**0**	**0.0**	**0.0**
Gasto De Inversión	**0**	**0**	**0.0**	**0.0**

AUTORIZÓ	
NOMBRE:	LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL
CARGO:	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
CORREO:	emunozm@pediatria.gob.mx
TELEFONO:	10840910 Ext.: 1189 FIRMA:

ELABORÓ	
NOMBRE:	C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA
CARGO:	SUBDIRECTOR DE FINANZAS
CORREO:	lhernandezo@pediatria.gob.mx
TELEFONO:	10840910 Ext.: 1574 FIRMA:

Anexo "F-3"

CUENTA PÚBLICA 2018

MEMORIA DE CÁLCULO PARA EL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONA
12 SALUD
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
(PESOS)
Fecha: 13/03/2019 Hora: 11:49:37

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		CONCEPTO	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/APROB	PARTICIPACIÓN % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
FI	FN					
1		**Gobierno**	**6,127,682**	**5,626,126**	**-8.2**	**0.3**
	3	Coordinación de la Política de Gobierno	6,127,682	5,626,126	-8.2	0.3
2		**Desarrollo Social**	**2,255,968,734**	**1,898,151,186**	**-15.9**	**92.1**
	3	Salud	2,255,968,734	1,898,151,186	-15.9	92.1
3		**Desarrollo Económico**	**160,756,654**	**157,622,155**	**-1.9**	**7.6**
	8	Ciencia, Tecnología e Innovación	160,756,654	157,622,155	-1.9	7.6
		Total del Gasto	**2,422,853,070**	**2,061,399,467**	**-14.9**	**100.0**

AUTORIZÓ	
NOMBRE:	LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL
CARGO:	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
CORREO:	emunozm@pediatria.gob.mx
TELEFONO:	10840910 **Ext.:** 1189 **FIRMA:**

ELABORÓ	
NOMBRE:	C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA
CARGO:	SUBDIRECTOR DE FINANZAS
CORREO:	lhernandezo@pediatria.gob.mx
TELEFONO:	10840910 **Ext.:** 1574 **FIRMA:**

Anexo "G y H"

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018

CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA

DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Pediatría

Concepto	2018
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Ingresos presupuestarios	**2,065,374,908**
2. Más ingresos contables no presupuestarios	**3,067,952**
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	3,067,952
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	**0**
Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)	**2,068,442,860**
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de egresos presupuestarios	**2,061,399,467**
2. Menos egresos presupuestarios no contables	**33,662,948**
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	33,662,948
3. Más gastos contables no presupuestarios	**38,658,598**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	38,423,854
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	234,744
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)	**2,066,395,117**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

AUTORIZÓ	
NOMBRE:	LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL
CARGO:	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
CORREO:	emunozm@pediatria.gob.mx
TELEFONO:	10840910 **Ext.:** 1189 **FIRMA:**

ELABORÓ	
NOMBRE:	C. LEANDRO MIGUEL HERNANDEZ ORTA
CARGO:	SUBDIRECTOR DE FINANZAS
CORREO:	lhernandezo@pediatria.gob.mx
TELEFONO:	10840910 **Ext.:** 1574 **FIRMA:**

Anexo "I"

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA.
(INP)

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO 2018
(Cifras en pesos)

1) CONSTITUCIÓN Y OBJETIVOS DEL INSTITUTO.-

El Instituto se fundó el 6 de noviembre de 1970, bajo el nombre de Hospital Infantil de la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez (IMAN), con el objeto de proporcionar servicios de atención médica pediátrica especializada.

El 18 de abril de 1983 mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, se crea el Instituto Nacional de Pediatría, como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica, infraestructura y patrimonio propio y cuya coordinación sectorial corresponde a la Secretaría de Salud, y su organización y funcionamiento está regulado por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de mayo del 2000, última Reforma DOF 16 de febrero 2018.

Con base en la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, se considera al Instituto como tal, en su artículo 5 fracción VI para los padecimientos de la población infantil hasta la adolescencia.

El Instituto tendrá como objetivos los siguientes:

I. Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básicas, en las áreas biomédicas y sociomédicas en el campo de sus especialidades, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud;

II. Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, integrándolos al Repositorio Nacional de Acceso Abierto a Recursos de Información Científica, Tecnológica y de Innovación, de Calidad e Interés Social y Cultural, de conformidad con lo estipulado en la Ley de Ciencia y Tecnología;

III. Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines;

IV. Formar recursos humanos en sus áreas de especialización, así como en aquellas que le sean afines;

V. Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización del personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje;

VI. Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables;

VII. Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, médicos, quirúrgicos y de rehabilitación en sus áreas de especialización;

VIII. Proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en sus áreas de especialización, hasta el límite de su capacidad instalada;

IX. Asesorar y formular opiniones a la Secretaría cuando sea requerido para ello;

X. Actuar como órgano de consulta, técnica y normativa, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en sus áreas de especialización, así como prestar consultorías a título oneroso a personas de derecho privado;

XI. Asesorar a los centros especializados de investigación, enseñanza o atención médica de las entidades federativas y, en general, a cualquiera de sus instituciones públicas de salud;

XII. Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a los padecimientos propios de sus especialidades y;

XIII. Coadyuvar con la Secretaría a la actualización de los datos sobre la situación sanitaria general del país, respecto de las especialidades médicas que les correspondan, y

XIV. Realizar las demás actividades que le correspondan conforme a la presente ley y otras disposiciones aplicables.

2) NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL.-

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables a la entidad para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal para el período del 1° de enero al 31 de diciembre del 2018, son las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018;
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
- Ley de los Institutos Nacionales de Salud;
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento;
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento;
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento;
- Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2018;
- Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2018;
- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento;
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas;
- Ley de Tesorería de la Federación y su Reglamento;
- Ley General de Bienes Nacionales;
- Oficios Circulares emitidos por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP;
- Disposiciones Administrativas emitidas por la Secretaría de la Función Pública;
- Clasificador por Objeto, Económica, Administrativa y Funcional del Gasto Emitido para la Administración Pública Federal por la SHCP;
- Decreto que establece las Medidas para el Uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos, y las Acciones de la Disciplina Presupuestaria en el ejercicio de Gasto Público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal; y Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2018

Las cifras correspondientes a los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal y se prepararon sobre la base de valor histórico original.

Los ingresos y egresos de flujo de efectivo del Instituto, se incluyeron en el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2018.

Los estados e información presupuestaria han sido preparados en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2018.

3) CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA.-

La Administración del Instituto reporta lo siguiente:

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA SECTORIAL:

El Instituto Nacional de Pediatría (INP) es un organismo público descentralizado, que tiene como misión desarrollar modelos de atención a la infancia y adolescencia, a través de la investigación científica básica, clínica y epidemiológica aplicada a las necesidades priorizadas de la población, a través de la formación y desarrollo de los recursos humanos de excelencia, así como de la asistencia en Salud de alta especialidad con calidad y constituyendo el modelo de atención de clase mundial.

Derivados de la misión, se definen los objetivos del programa presupuestario:

- Contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población, atendiendo la demanda de servicios de salud en los Institutos Nacionales de Salud.
- Formar profesionales de la salud en las diferentes especialidades, con un alto espíritu de servicio y conocimientos tecnológicos para elevar la calidad de la atención médica.
- Desarrollar investigación básica, clínica y epidemiológica, enfocada a los problemas de salud infantil y de la adolescencia en padecimientos de alta complejidad, sobre todo buscando a los usuarios producto de los protocolos desarrollados.

METAS ESTRATÉGICAS:

El Instituto Nacional de Pediatría planteó para el ejercicio 2018 las siguientes estrategias: Mejorar el desempeño de las unidades prestadoras de servicios de salud, mejorar los servicios de salud a través de la formación y capacitación de recursos humanos, la producción de bienes de la salud y el desarrollo de investigación de alta calidad, además del desarrollo de la infraestructura de las unidades de salud.

Derivado de lo anterior, se formularon los objetivos estratégicos que se enuncian a continuación:

- Mejorar el desempeño integral de las unidades prestadoras de servicios de salud.
- Mejorar los servicios de salud a través de la formación y capacitación de recursos humanos.
- Desarrollar investigación de alta calidad y producir bienes para la salud.
- Coadyuvar en el funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud y contribuir al derecho de la protección a la Salud, en el ámbito de los padecimientos infantiles.
- Apoyar la ejecución de los Programas Sectoriales de Salud en el ámbito de sus funciones y servicios.
- Promover el cambio institucional mediante acciones de apoyo administrativo para hacerlo accesible, moderno, eficiente y que contribuya a incrementar la productividad a través del manejo honesto y transparente de los recursos disponibles y la mejora continua de la calidad.

A fin de alcanzar los objetivos institucionales, en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio 2018 se manifestaron las principales metas estratégicas:

Indicador	Programado	Realizado	Grado de Cumplimiento
. Egresos hospitalarios por mejoría	96.8	96.7	99.9
. Ocupación hospitalaria	85.0	83.5	98.2
. Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	47.0	68.7	146.2

a) Egresos hospitalarios por mejoría.-

El indicador estratégico mide la eficacia con la que se brinda la atención médica de calidad. La meta programada fue egresar 96.8 % de pacientes para mejorar su estado de salud (equivalente a 6,644 egresados por mejoría de un total de 6,864 egresos); al cierre del año la meta alcanzada fue de 96.7 % (equivalente a 5,872 pacientes de un total de 6,072 egresos hospitalarios), lo que significó quedar en -0.1% por abajo de la meta original.

b) Ocupación hospitalaria.-

El indicador de gestión mide la eficiencia con la que se indica el nivel de ocupación de las camas censables. La meta programada fue de 85.0% (equivalente a 75,391 días paciente entre 88,695 días cama); al cierre del ejercicio la meta alcanzada fue de 83.5 % (equivalente a 66,221 días paciente y 79,301 días camas disponibles), lo que significó que la meta alcanzada estuvo -1.5% por debajo de la originalmente programada.

c) Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional.-

El indicador estratégico evalúa la eficiencia de las unidades hospitalarias respecto al cumplimiento de su función como instituciones de referencia por su alta capacidad resolutiva en el Sistema Nacional de Salud y el funcionamiento de las redes públicas de servicios de salud. La meta programada fue de 47.0% de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional (equivalente a 2,739 pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional sobre 5,828 pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico en el periodo de evaluación); al cierre del año la meta alcanzada fue de 68.7 % (equivalente a 3,700 pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional sobre 5,386 pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico en el periodo de evaluación), lo que significó superar la meta original en un 21.7 %.

4) VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.-

La Administración del Instituto reporta lo siguiente:

Conforme a la naturaleza del gasto, del presupuesto total ejercido por el INP en 2018 el 100.0% se canalizó a gasto corriente, mismo que presentó variaciones con respecto al Presupuesto Modificado

Autorizado en los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" por $131,988,264 capítulo 3000 "Servicios Generales" por $375,174,730 y $1,601,133 de Otras erogaciones las variaciones corresponden a Recursos Propios no captados.

5) DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.-

La Administración del Instituto reporta lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en los Arts. 45 y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del 14 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2018, y en las Disposiciones de Austeridad, Ajustes del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública emitidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, el Instituto implementó mecanismos, así como informó a la Junta de Gobierno los resultados de los compromisos contenidos en el Programa de Ahorro para el ejercicio 2018, en el cual se tomaron medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de los objetivos y metas aprobados en el Presupuesto.

En el cumplimiento de dicho programa se obtuvieron los siguientes resultados:

Concepto	Unidad de medida	Programado	Ejercido	Diferencia	%
Gas Natural	Gcal	7,200	4,543	2,657	36.90
Gasolina	Lts	28,000	16,017	11,983	42.80
Energía Eléctrica	Kwh	7,200,000	5,311,895	1,888,105	26.22
Agua*	M3	230,000	152,859	77,141	33.54
Fotocopiado**	Copia	4,500,000	3,886,655	613,345	13.63
Teléfono***	Pesos	700,000	155,341	544,659	77.81
Impresiones Gráficas	Impresos	2,900,000	1,831,453	1,068,547	36.85

* Continúa la Subdirección de Asuntos Jurídicos con el proceso de conciliación y revisión de las cuentas del INP ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

** Continua el control de fotocopiado en las diversas áreas mediante la asignación de una cantidad preestablecida de copias por usuario, el Departamento de Tecnologías de la Información continua con la implementación del programa de impresión segura.

*** Continúa la restricción del tráfico de llamadas de los teléfonos de oficinas; mediante claves y el pago del costo por llamada local o larga distancia y 044.

6) CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS CONTABLES Y LAS PRESUPUESTALES.-

En la Conciliación Contable Presupuestal en materia de ingresos y egresos se presentan las cifras presupuestales al 31 de diciembre del 2018 las cuales fueron conciliadas contra las dictaminadas en los estados financieros respectivamente, considerando todos los conceptos del presupuesto, a nivel flujo de efectivo y Presupuesto por obtener, se presentan las siguientes partidas en conciliación:

En lo que se refiere a la disponibilidad final presupuestaria del ejercicio 2018, se integra por:

Disponibilidad Final de Recursos Propios generados en el 2018 $3,975,441

Dentro de las partidas importantes consideradas en la conciliación sobresalen, en el renglón de Otros ingresos y beneficios varios, se encuentra integrado por Donativos en especie por $2,921,098, y, por la aplicación de diferencias de más en la toma de inventarios por $146,854; en el renglón de otros egresos presupuestarios no contables el importe de $33,662,948 corresponde al stock de los almacenes al cierre del ejercicio.
En el renglón de Más gastos contables no presupuestales de Otros gastos se integra por: incremento a la estimación por deterioro de inventarios por $598,799; incrementos y/o disminuciones a la provisión para las Demandas y Juicios Laborales, por -$397,254; incremento de estimación de cuentas incobrables, por $49,562; cancelación de cuentas por cobrar de ejercicios anteriores, por $270; cancelación de depreciación de ejercicios anteriores por bajas -$23,671; aplicación de la NIFGG 04 "Rexpresión" por bajas de activo fijo -$258,801, comisiones, gastos por comisiones -$4,306, intercambio de bienes al Hospital Dr. Dario Fernández del ISSSTE, por $203,611 y otros gastos por $66,534.

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y ESTADO DE EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO.-

El presupuesto autorizado fue comunicado a la entidad oficialmente los días 19 de diciembre de 2017 y 01 de febrero del 2018, por parte de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto con No. de Oficio DGPOP-6-3507-2017, y por parte de la Dirección General de Recursos Humanos, Dirección General Adjunta de Administración, Operación y Control de Servicios Personales de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaria de Salud con No. de Oficio DGRH-DGAAOCSP-140-2018.

El monto ascendió a $1,572,091,941 de recursos fiscales, que al cierre del ejercicio se modificó a $1,723,377,907 La variación total de $ 151,285,966 se integra por adecuaciones presupuestarias externas e internas de ampliaciones por un importe de $817,426,626 y disminuciones de $666,140,660 las cuales fueron debidamente autorizadas.

Del total de ampliaciones realizadas por $182,844,785 su importe corresponde a adecuaciones presupuestarias; las variaciones se presentan en: Capítulo 1000 – Servicios Personales por $42,844,785 con adecuaciones Nos. 4848, 4849, 4851, 4852, 4853, 4855, 5632, 5758, 5761, 5763, 5764, 5774, 5777, 6519, 6554, 6559, 6666, 7633, 7661, 7719 y 7742 con la finalidad de transferir recursos a las partidas que de origen presentan comportamiento deficitario; Capítulo 2000 – Materiales y suministros por $140,000,000. con las adecuaciones Nos. ADA 4094, 4804, 5154 y 6002.para adquirir suministros, medicamentos y productos farmacéuticos, reactivos y productos químicos para cumplir con los modelos de atención médica de alta especialidad en los aspectos de investigación y asistencia médica y Capítulo 3000 – Servicios Generales se apoyó con adecuaciones de traspaso internas provenientes del apoyo recibido para Materiales y Suministros por $40,682,627 con las adecuaciones Nos. 5445, 5799 y 7702 que se transfieren a partidas que de origen presentan un comportamiento deficitario principalmente para el Servicio Integral de Anestesia

.

En cuanto al ejercicio del presupuesto, el gasto corriente ejercido tanto de recursos fiscales como propios ascendió a $2,061,399,468 monto inferior en 14.9% respecto al presupuesto original de $2,422,853,070. El gasto de recursos propios ejercidos fue de $338,021,561 y las Transferencias se ubicaron en $1,723,377,907 que representan un 16.4% y 83.6%, respectivamente, con respecto al presupuesto ejercido total. La evolución del gasto corriente por capítulo se presenta a continuación:

Capítulo 1000:

- Las erogaciones en Servicios Personales registraron un aumento de 2.8% respecto al presupuesto original, debido principalmente a lo siguiente:

- Ampliaciones correspondiente a economías presupuestales de diversas partidas de gasto del capítulo 1000 Servicios Personales que se transfieren del Ramo 23 para Provisiones, salariales y económicas por medidas de cierre.

Capítulo 2000:

- En el rubro de Materiales y Suministros se registró un menor ejercicio presupuestario del 4.3%, en comparación con el presupuesto original, no obstante que se recibieron apoyos de recursos fiscales; no se captaron $131,988,264 de recursos propios con relación a los programados.

Capítulo 3000:

- Los gastos realizados por Servicios Generales observaron un ejercicio presupuestario menor en un 55.0% con relación al presupuesto original, derivado principalmente a que no se captaron $376,775,863 de recursos propios con relación a los programados.

En cuanto a la congruencia del ejercicio presupuestal con su calendarización, a continuación se presenta cuadro comparativo indicando como fue ministrado el recurso y tomando en cuenta que el Instituto es una entidad de control directo:

	Presupuesto modificado		
Mes	Calenda-rizado	Real	Diferencia
Disponibilidad Inicial			0
Ene.	89,946,390	79,224,865	10,721,525
Feb.	122,026,712	113,597,386	8,429,326
Mar.	139,901,198	180,424,160	-40,522,962
Abr.	137,419,117	159,831,763	-22,412,646
May.	176,188,711	167,986,696	8,202,015
Jun.	165,856,966	192,398,308	-26,541,342
Jul.	301,373,774	195,779,027	105,594,747
Ago.	304,721,464	213,883,450	90,838,014
Sep.	306,766,146	168,601,626	138,164,520
Oct.	390,834,172	204,693,756	186,140,416
Nov.	298,933,362	189,908,232	109,025,130
Dic.	140,171,023	199,045,639	-58,874,616
	2,574,139,035	2,065,374,908	508,764,127

La diferencia corresponde a recursos propios no captados al cierre del ejercicio 2018 por $508,764,127.

En cuanto al sistema programático, presupuestal y contable, el Instituto tiene implementado el Sistema denominado SICOPRE, que incluye niveles de presupuesto y reportes de manera automatizada, para determinar el estado del ejercicio presupuestal, capítulo, concepto y partida del gasto, el cual se apega a lo dispuesto por los Artículos 66 Y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, además de utilizar los sistemas SICOP y MAPE para el registro de los movimientos

presupuestarios y de pago, a fin de apegarse a los tiempos y las normas señaladas en la misma Ley.

6) SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.-

En lo que respecta a las disposiciones establecidas en el Art. 108 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los Arts. 298 y 299 de su Reglamento, que se refieren al Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público, el organismo cumplió en tiempo con los plazos de entrega de los formatos relativos al programa y ejercicio presupuestal, que tiene como obligación de enviar al Comité Técnico de Información y sus cifras presentadas son congruentes con los estados presupuestales de ingresos y egresos; los principales formatos son los siguientes :

No. formato	Descripción
111	Flujo de efectivo original.
112	Flujo de efectivo observado.
114	Flujo de efectivo ejercicios anteriores.
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo del mes contra programa original.
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado.
117	Explicaciones a las variaciones en flujo de efectivo del mes contra el año anterior.
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original.
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado.
161	Detalle de los ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Original
162	Detalle de los ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Recaudado
163	Detalle de los ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Modificado
164	Detalle de los ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Devengado
165	Detalle de los ingresos del SPNF recaudado de ejercicios anteriores
210	Registro de cuentas de depósito o inversión.
221	Saldo de Instituciones Financieras de las disponibilidades y activos financieros – paraestatales no financieros.
222	Saldos contables de disponibilidades y activos financieros – paraestatales no financieros.
316	Análisis Programático Funcional, Pagado.
318	Gasto comprometido del Sector Paraestatal no Financiero.
319	Gasto devengado del Sector Paraestatal no Financiero.
511	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal – Original.
512	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal observado.
513	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal, programa modificado.
911	Estado de situación financiera
912	Estado de resultados
913	Estado de origen y aplicación de recursos
1110	Explicaciones a las variaciones el flujo de efectivo acumulado al mes contra el año anterior.
1111	Flujo de efectivo modificado.

1112	Flujo financiero devengado.
1154	Programa Anual de Capacitación (PAC).
1155	Horas de capacitación.
1157	Explicaciones a las variaciones de las acciones y resultados de Capacitación.
1158	Partidas específicas para capacitación.
1159	Seguimiento del programa anual de capacitación 2018.
3110	Gasto comprometido del sector Paraestatal no financiero, inicial.
3111	Análisis programático funcional del gasto del SPNF, pagado de ejercicios anteriores.

Cabe señalar que la integración de la Cuenta de Hacienda Pública Federal 2018 correspondiente a la información presupuestaria, se presentó a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública 2018 (SICP 2018).

8) TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.-

No se efectuaron reintegros en los recursos fiscales ya que se ejerció el presupuesto en su totalidad.

9) ESTADOS ARMONIZADOS Y DEL GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA.-

Los estados armonizados y del Gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los "LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2018", emitidos mediante oficio 309-A.-008/2019 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

AUTORIZÓ

LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ

C. LEANDRO MIGUEL HERNÁNDEZ ORTA.
SUBDIRECTOR DE FINANZAS